



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VIII Legislatura

Pamplona, 26 de febrero de 2013

NÚM. 36

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2013**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar los criterios seguidos para la introducción de los programas de aprendizaje de inglés en los centros educativos.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la campaña de preinscripción en Educación Infantil y Primaria de los Colegios Públicos Vázquez de Mella, de Pamplona, y Virgen Blanca, de Huarte.
- Pregunta sobre la propaganda del Colegio Público Vázquez de Mella en la localidad de Sarriguren, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Julia Aranoa Astigarraga.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 37 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar los criterios seguidos para la introducción de los programas de aprendizaje de inglés en los centros educativos.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta sesión de Educación. En primer lugar, señorías, vamos a dar la bienvenida al equipo del Consejero señor Iribas. Bienvenido una vez más, señor Iribas, a esta Comisión de Educación. Me van a permitir que les presente a las personas que le acompañan. Le acompaña David Herreros, Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades; también Isabel Mendaza como técnica del Departamento; y esta vez nos acompaña también Marcelino Arrosagaray, Director del Servicio de Idiomas y de Enseñanzas Artísticas. Bienvenidos a esta sesión de trabajo de la Comisión de Educación.*

*Como saben, el primer punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar los criterios seguidos para la introducción de los programas de aprendizaje de inglés en los centros educativos, viene motivada por una petición de tres grupos, Nafarroa Bai, Izquierda-Ezquierda y Bildu, y le vamos a dar la palabra, en este caso, a su portavoz, la señora Pérez, para que haga una presentación conjunta de dicha comparecencia. Cuando usted quiera, señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): *Arratsalde on denoi. Noski, ongi etorri. Badirudi orain jada soi-nuak utziko digula pixka bat solas egiten.*

*Hau eskatu genuen, aspaldiko partez gai honekin kezkatuak gaudelako. Hasieran British zen, gero izan da TIL, gero izan da PAI, ingelesa ikas-teko programa. Inoiz ez dugu informaziorik izan, bederen, aldez aurretik. Ez dakigu sobera ongi –eta benetan begiratu dugu arautegian– zeintzuk diren irizpideak, jartzeko edo ez ikastetxeetan. Helburuak gutxi gorabehera badakizkigu. Suposatzten da ingeles maila hobetzea dela. Ez dakigu hori lortzen ari den ala ez. Ez dakigu, ezta ere, ingeles maila hobetzeko aldi berean hobetzen ari diren ingelesez ematen ari diren ikasgaien emaitzak, eta baditugu honen inguruan hainbat eta hainbat zalantza. Horregatik gaurko agerraldia, ea zuen azalpenak aditu ondoren garbiago dugun zer den PAI eta zertarako, eta nola neurtuko diren lortzen diren edo lortzen ez diren helburuak. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted. Señor Consejero, cuando usted quiera, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SR. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Comparezco ante esta Comisión a petición de los grupos parlamentarios Bildu-Nafarroa, Nafarroa Bai e Izquierda-Ezquierda a fin de informar sobre los criterios seguidos para la introducción de los programas de aprendizaje en inglés en nuestros centros educativos públicos.*

*Quiero, de entrada, subrayar que el impulso del aprendizaje de lenguas extranjeras, y específicamente del inglés, es una de las líneas estratégicas marcadas para la legislatura desde su inicio y uno de los compromisos adquiridos por mi departamento que asumimos con especial interés y diligencia. Les explicaré por qué. Los niños y niñas que hoy, en 2013, acceden al aula de tres años culminarán su trayecto por las distintas etapas del sistema educativo en torno a 2030. El dominio del inglés ya hoy es una competencia necesaria. Inexcusable para el conjunto del alumnado en las enseñanzas superiores, ineludible para afrontar determinados estudios y, desde luego, una eficaz puerta de entrada para nuestro alumnado de FP o de otros ámbitos que completa su formación con programas internacionales de la Unión Europea en países extranjeros.*

*Constituye, además, junto al dominio de las TIC, un requisito indispensable de acceso al mundo del trabajo en una amplísima gama de sectores y, en todo caso, un elemento diferenciador en el porcentaje de oportunidades que maneja una persona ante el mercado laboral. El hecho de conocer un segundo idioma, en especial el inglés, aumenta, según un estudio elaborado por alguna consultoría, Randstad Professionals, en un 44 por ciento las posibilidades reales de acceso a un trabajo. Y en un mundo cada vez más internacionalizado es un vehículo de socialización, de integración y, en definitiva, de apertura hacia la sociedad.*

*Algunos afirmarán la importancia de dominar las lenguas propias, y es algo en lo que coincido, no lo discuto. Pero, miren, incluso atendiendo al hecho de que cuidemos nuestras lenguas, incluso al hecho de que el castellano lo hablen quinientos millones de personas, esto no basta. No es suficiente. Entenderán, por ello, que como responsable de la educación en Navarra no puedo permitirme el lujo de negar a los escolares un acceso temprano y como lengua vehicular a una herramienta de las potencialidades del inglés. Porque,*

(1) Traducción en pág. 30.

señorías, estudiar y relacionarse en inglés desde la etapa infantil, algo que debemos diferenciar de cursar la asignatura de inglés, ofrece a los niños un cauce de comunicación que adoptan con total naturalidad. A esta edad los niños absorben como esponjas, captan acentos, entonaciones, conceptos, y se sumergen en el idioma. Y ese tren, señorías, pasa una sola vez para cada uno de nuestros alumnos. De ello es bien consciente la Estrategia Europea 2020. Por eso, precisamente por eso, las políticas europeas apuntan en esta dirección y establecen la importancia de incidir en el aprendizaje a edades tempranas entre la serie de medidas que propiciarán un giro en el dominio de los idiomas en el marco de la Unión Europea. Nos hablan, y asumimos –ya lo estamos haciendo–, de la necesidad de promover cambios y adaptaciones en el sistema educativo, de la promoción del conocimiento de al menos dos lenguas extranjeras europeas además de las lenguas propias y de formación continua, mantener el estudio a lo largo de la vida.

El inglés, señorías, constituye un recurso indispensable para una formación integral para la vida laboral e incluso para la vida social de un individuo. Un recurso al que se suma el uso de las TIC que, además de ser un escenario natural para las nuevas generaciones, resultan un excelente medio de utilización de las lenguas y el intercambio de contenidos. En efecto, la gran variedad de recursos digitales y audiovisuales hoy disponibles acercan el conocimiento y el uso de las lenguas al alumnado de una manera que hasta hace unos años era impensable. No vamos a perder este tren para nuestros hijos, para nuestro alumnado, para su futuro. De ninguna manera. Si les hurtamos esta oportunidad de formación, señorías, en un futuro estén seguros de que, con razón y legitimidad, nos lo echarán en cara.

Este Gobierno apuesta de forma decidida por el impulso del aprendizaje en inglés para todos, con independencia del nivel de renta o lugar de residencia familiar. Este es un dato, para mí, esencial. Estamos trabajando en esta implantación con un programa aplicable a todo el alumnado. La necesidad de saber inglés es un denominador común para todo alumno, para toda alumna, para el cien por cien del alumnado.

El aprendizaje en inglés en nuestros centros educativos tiene una trayectoria dilatada en el tiempo y les aseguro, señorías, que no hacemos experimentos. Si actuamos, lo hacemos basándonos en un importante bagaje y en la práctica dilatada de un proceso que comenzó allá por el curso 97-98 –han pasado dieciséis años–, y que hasta el curso 2010-2011 sumó veintiocho centros. Les apunto algunos hitos en la implantación de estas enseñanzas. En 1996, se produce la firma del con-

venio MECD British Council, que permite la impartición de un currículo integrado. En Navarra, se inicia la impartición de inglés en infantil. En 1999, tienen lugar en Navarra las primeras jornadas de lenguas extranjeras. En 2000, se aprueba el currículo integrado previsto en el convenio MECD British Council para infantil y primaria. En 2001, se suscribe en Navarra un pacto con la parte social para la calidad en la enseñanza con el que se implanta el refuerzo de inglés para todo el alumnado de los centros públicos navarros. A partir de este pacto, se implanta en Navarra el programa ETC, English True Contents, que introduce el uso de esta lengua extranjera como lengua vehicular de aprendizaje. En 2005, se publica el Real Decreto 7127/2005, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas en los centros docentes acogidos al convenio MECD British Council, y Navarra, como otras comunidades autónomas, desarrolla sus propios programas plurilingües, fomentando el uso vehicular de la lengua extranjera, TIL, que será regulado en toda su extensión en la Orden Foral 110/2011, de 12 de julio, completada por otra Orden Foral, la 97/2012, de 17 de setiembre.

Señorías, les he señalado que hasta el curso 2010-2011 había veintiocho centros públicos en inglés. Es cierto que en la etapa más reciente se ha notado el revulsivo que nuestra propia línea de trabajo ha impuesto, bien amparada, por otra parte, en lo que hoy es una auténtica demanda social. En el actual curso hemos implantado, como he dicho, el programa en doce colegios públicos y otros veintiuno lo harán en el próximo 2013-2014. El número de centros públicos en lengua extranjera será, así, de sesenta y un colegios. Todo ello supone un indudable refuerzo de nuestra red pública, que no podía quedarse atrás en este reto.

Quisiera mencionar, también –es de justicia– cómo esta política es compartida por la enseñanza concertada. El Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas colabora y asesora a cualesquiera centros de nuestro alumnado navarro de todos los modelos y de todas las redes.

Les dejo un interrogante: ¿algún padre, alguna madre puede llegar a cuestionar hoy la necesidad de aproximación real de su hijo al aprendizaje del inglés?

Permítanme que me refiera en este marco a la implantación del PAI y a otros criterios añadidos a los de la necesidad y demanda social descritas y a la apuesta indudable por satisfacerlas. El primero de estos criterios añadidos es la progresividad en la implantación en dos sentidos: a) en cuanto al número de centros, b) en cuanto al número de unidades de cada centro. Permítanme que aluda a esta última. En la práctica totalidad de los casos se implanta comenzando por los niños de tres años

y va subiendo año a año un curso más hasta completar, en sexto curso, hasta culminar, en sexto de primaria, la plena implantación del programa.

Por lo que se refiere a la implantación en general, epígrafe al que me he referido, esta también es progresiva territorialmente. Es objetivo del Departamento no limitar el programa de aprendizaje en inglés a los centros de los mayores núcleos urbanos –Pamplona o Tudela, por ejemplo–, sino ampliar la oferta a otros ámbitos y garantizar así la igualdad de oportunidades.

El segundo criterio es el análisis de contexto de cada centro educativo, como la población escolar en el entorno, la evolución de plazas escolares en los últimos años y previsión de matrículas, la reducción drástica en el número de líneas en relación con la población de la zona de influencia del centro, en su caso, la continuidad en centros de secundaria de referencia...

El tercer criterio es la viabilidad de plantilla y cumplimiento de los requisitos lingüísticos del profesorado que imparte estas enseñanzas, recogidos en la Orden Foral 139/2009. Análisis de la plantilla orgánica y funcional de los centros en previsión de las necesidades que se puedan generar en cuanto a, uno, profesorado acreditado de infantil y primaria con destino definitivo en el centro; dos, profesorado acreditado con destino provisional en el centro y la posible necesidad de concesión de comisiones de servicio analizando, a su vez, un doble criterio: a) nivel certificativo de inglés del personal del centro, b) huecos para plazas vacantes en la plantilla funcional del centro. Esto conlleva la elaboración de un diagnóstico de los centros y la catalogación de necesidades prevista que determina el número de centros que puede llegar a incorporarse en ese momento que, obviamente, es limitado.

Así, entre esa catalogación de situaciones, nos encontramos con cinco situaciones: uno, centros con personal acreditado en el centro, huecos en plantilla y previsión de jubilaciones previstas; dos, centros con personal acreditado en centros sin huecos en plantilla pero con previsión de jubilaciones previstas; tres, centros con personal acreditado en el centro sin huecos en plantilla y sin jubilaciones previstas; cuatro, centros sin personal acreditado en el centro pero con huecos en plantilla; y cinco, centros sin personal acreditado en el centro sin huecos en plantilla.

El cuarto criterio es el análisis del estado de la acreditación del profesorado en Navarra. Los procesos de acreditación lingüística del profesorado comienzan en el año 2007. Desde esa fecha, y a tal efecto, se han llevado a cabo diversas convocatorias para fomentar la acreditación lingüística del profesorado que imparte en lengua

extranjera. Dichas convocatorias se dirigen al profesorado funcionario y contratado que imparten inglés en educación infantil y primaria, centros British y los actuales PAI y en lengua extranjera en educación secundaria, secciones bilingües. Estas convocatorias establecen diversas vías para lograr la acreditación: a) presentación de certificación reconocida por la normativa foral como equivalente al nivel C1 de dominio de la lengua objeto de acreditación; b) superación de una prueba organizada por el servicio competente para reconocer a los candidatos que la superen el dominio del nivel C1 de la lengua objeto de acreditación. En este caso la acreditación está sujeta a caducidad si los docentes así acreditados no imparten.

En la actualidad se ha establecido una vía de formación lingüística que permite el acceso del profesorado a las enseñanzas de las escuelas de idiomas conducente a la acreditación del profesorado a través de la certificación oficial de escuelas de idiomas por medio de la organización de cursos de inglés en la EOIDNA y en la Escuela Oficial de Idiomas de Tudela. En concreto, hemos garantizado, mediante convocatoria, doscientas nuevas plazas para profesores, específicamente para profesores.

Mediante esta formación se garantiza el acceso al profesorado a las pruebas oficiales de escuelas de idiomas y estos cursos se están impartiendo en este año académico 2012-2013 por primera vez.

El quinto criterio es la formación y tutorización del profesorado de cada centro. La previsión de necesidades. Hay que tener en cuenta y planificar que los centros públicos precisan la formación específica y el acompañamiento del Departamento para preparar su incorporación inicial al PAI. El Departamento inicia esa formación antes de que el centro se incorpore el curso siguiente. Normalmente lo hace a comienzos del año natural y esta formación es de carácter plurianual, comprende varias fases y se encuentra integrada en una plataforma de trabajo on-line. La plataforma incluye ponencias específicas llevadas a cabo por personal experto, cuenta con enlaces a fuentes y recursos externos, así como con una provisión de materiales elaborados por centros con programas de aprendizaje en inglés ya implantados y con experiencia, entre otros. Este material se complementa con una parte indispensable de aplicación y reflexión práctica, sesiones colaborativas tipo webinar, elaboración de materiales o integración a grupos de trabajo intercentros en función de la fase de formación en que se encuentren.

Capítulo aparte merece la consideración de la evaluación tan importante en la implantación y seguimiento de estos programas. En este sentido,

hay que señalar que realizamos varios tipos de evaluación. En primer lugar, hay una evaluación de resultados, la ordinaria, interna, que, obviamente, se realiza en los centros de manera habitual, periódica y mide las competencias que cada alumno va adquiriendo; la diagnóstica, externa, que realiza el Departamento en cuarto de educación primaria y segundo de la ESO de forma periódica cada año, que mide el rendimiento de los alumnos en una etapa concreta y en la que se miden competencias tanto lingüísticas como no lingüísticas. Dos, la evaluación del proceso de implantación, la del programa que realiza el departamento para poder llevar a cabo su planificación. En concreto, se estudian diecisiete indicadores agrupados en tres áreas de implantación de seguimiento y control y de evaluación.

Hablando de evaluación, permítanme que mencione brevemente, que apunte algún dato del Estudio Europeo de la Competencia Lingüística, conocido el pasado 13 de febrero, y que les expondré en una comparecencia que he solicitado a petición propia. Hago un apunte. El estudio nos sitúa no solo con mejor nivel de inglés en Navarra que en la media de España, sino con resultados significativamente superiores, con un buen posicionamiento en Europa respecto al conocimiento del inglés. Estamos justo detrás de los países nórdicos y Malta, que son los que obtienen los mejores resultados, con una buena equidad –relativamente, son muy pocos los alumnos navarros en los niveles bajos–, y con actitudes favorables del alumnado hacia el inglés.

Visto el interés de sus señorías, quiero aprovechar para informarles de que, lejos de improvisar, el departamento cuenta con un proyecto global de impulso del aprendizaje de lenguas extranjeras del que el PAI, obviamente, forma parte.

Permítanme comentarles algunas acciones. El Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas ha puesto en marcha toda una batería de actuaciones, de formación permanente y acreditación que afectan desde el refuerzo al alumnado aún integrado en el sistema, o incluso al de nivel universitario y, por supuesto, a la formación directa al profesorado. El departamento, por una parte, está trabajando en sus secciones bilingües de educación, veinte en inglés, seis en francés, en secundaria y bachillerato, para garantizar la continuidad en los estudios del alumnado cursando este tipo de programas y acreditando oficialmente –criterio fundamental para nosotros– al alumnado a través de las escuelas oficiales de idiomas. En estos momentos, se negocia con la universidad la posibilidad de que el alumnado universitario se acredite oficialmente a través de un acuerdo con la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra, única escuela de idiomas a distancia en el

Estado. Ello contribuirá, sin duda, a la formación de partida del graduado previa a su incorporación al mundo laboral.

Pretendemos, además, incrementar las doscientas plazas exclusivas de escuelas oficiales de idiomas al profesorado de manera que puedan acceder crecientemente por dicha vía, además de por la general, a su formación o reciclaje. Hemos llevado a cabo un aumento del número de plazas ofertadas tanto en la Escuela Oficial de Idiomas como la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia, de modo que la oferta general de plazas para el aprendizaje de idiomas en Navarra para la ciudadanía en general se ha incrementado en torno a un 20 por ciento y, como sus señorías conocerán, además la EOIDNA ha visto crecer su oferta pero también sus sedes de zona. Así, además de la sede central en Pamplona, hoy contamos con sedes en Tudela, Estella, Tafalla, Corella, Sangüesa y Santesteban desde las que impartimos el programa oficial del Ministerio de Educación y Ciencia That's English.

Concluyo, señorías. El gran valor del PAI, afortunadamente, y me congratulo por ello, es el dominio del idioma por parte del alumnado, que ya no depende, y esto es muy importante, solo de la sensibilidad de los padres o de las madres, ni siquiera del posicionamiento sociocultural o económico de una familia ni de la red económica o modelo en que se estudie, ni del lugar de residencia, medio rural o urbano, del alumno. El gran logro –para el que trabajamos permanentemente– de este sistema de aprendizaje está en la socialización, en la generalización y extensión de este recurso por encima de las condiciones del entorno que afecten a cada escolar. Esta sí es una gran medida, efectiva y eficaz, para resolver la equidad, la igualdad de oportunidades, materializada en presente y proyectada al futuro de cada estudiante. Con el PAI, estamos trabajando decididamente para que nuestros hijos, nuestro alumnado, tengan la formación que a la gran mayoría de la generación precedente no se le ofreció, para dar la vuelta a una situación de partida de absoluta desventaja que ha vivido este país, precisamente por un general desconocimiento de una segunda lengua. Estamos, señorías, sin duda, protagonizando un cambio cultural de expectativas y afianzando la posición de futuro y el conocimiento de las nuevas generaciones. Y me consta, además, que lo estamos haciendo con el amplio respaldo de la mayoría de esta Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos el turno de portavoces. Por parte de los grupos proponentes, señora Pérez, tiene la palabra.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (2): *Arratsalde on berriro ere eta, noski, eskerrik asko emandako azalpen guztiengatik. Saiatu naiz hainbat gauza apuntatzen, baina egia da gaur ez dudala nire egunik onena eta ez ditut apuntatu; beraz, berriro ikusiko dut gaurko agerraldia, eta apuntatuko ditut faltan ditudan datu guztiak.*

*Hala ere, agian oker nago, baina gure galdera irizpideen inguruan zen. Hau da, zer irizpide bete behar ditu ikastetxe batek zuek onartzeko edo ez onartzeko? Hau da, ba al da moduren bat, taularen bat, esaten duena “honengatik eta honengatik hainbeste puntu... beste honengatik hainbeste puntu...” Edo ez dago, eta bakarrik dira zuk gaur aipatutakoak; adibidez, uste dut beste batzuen artean zegoela aukera berdintasuna – noski, ados gaude horrekin -, tokiz tokiko egoera kontuan hartzen dela, ikastetxea nola dagoen... Baina ez dakit ikastetxearen nahia kontuan hartzen den ala ez, eta ikastetxearen nahiaz ari naizenean ari naiz klaustroaren nahiaz, gurasoen nahiaz, inguruaren nahiaz... eta ez dakit hori kontuan hartzen den ala ez.*

*Bestalde, aipatu duzu baita ere irakasleen formazioak CI-ekoa izan behar duela. Ados, noski, horrelako programa martxan jartzeko, eta ikasgaiak behar bezala emateko maila izan behar da izan behar dena. Ez dakiguna da ea benetan momentu honetan hori den betetzen dena ala ez. Zenbait tokitan esan digute hori ez dela hala. Ez dakit, agian oker gaude.*

*Lehen aipatu bezala, eta zuek ere aipatu duzue, programa hauek arautuak daude 110/2011 Foru Aginduan eta beste batean, 97/2012an. Bitxia bada ere, azken hau idatzi zen, berez hala agertzen da motibazioan, prozedura sinplifikatzeko baimentzerakoan. Ez zaigu gaizki iruditzen, baina iruditu zaigu, batez ere, bitxia. Bitxia da ikustea beste gauza batzuetarako askoz ere exigenteagoak zarete. Behin honen inguruan informazioa eskatu nizuen, eta erantzuna izan zen departamentuaren erabakia dela azken finean, bideragarritasuna ikusten dela, aukera ikusten dela... eta nik galdetzen dut berriro ere: eta ikastetxeak? Non dago ikastetxeen autonomia? Gaur interneten ikusi dut –ez dakit hala den ala ez; zuek ez duzue aipatu, eta horrek nolabait lasaitzen nau– 2020rako ikastetxe guztiak PAI izango direla. Hala bada, jakin nahiko genuke nola. Esan duzue gauzak egiten ari zarete la irakasleok formatzeko; baina, egia esan, baditugu gure zalantzak, ikastetxe guztiak prest dauden horrelako martxa jarraitzeko.*

*Bestalde, urtarrilaren 28an emandako prentsaurrekoan zuk aipatu zenuen –gaur berriro ere aipatu duzu– emaitzak oso positiboak izan direla.*

*Gaur aipatu duzu badela ebaluazio bat; ikusi genuenean hemen hezkuntza sistemari buruzko txostena, hor agertzen ziren emaitza batzuk, baina momentu horretan harritu gintuen, eta gaur ere aipatuko dut hori. Bakarrik agertzen zen, aparte eta bereziki, PAI - TIL kasu horretan –bereizita eta TILen emaitzak bereizita–, ingelesaren inguruko emaitzak adierazteko. Hau da, ebaluazio konkretu batean, ez besteetan. Eta benetan, aunitzetan eskatu dugu. Jakin nahi dugu ea ingelesez emateak eragina duen edo ez duen ikasgaietan. Izanez gero, zer eragin duen. Aipatu duzue gaur ere ingelesa ikastea matematika ikastea bezain garrantzitsua zela. Nik ez dut ukatuko, eta gainera ez naiz ni izango hasten dena markatzen zein den garrantzitsuago eta zein ez, baina bitxia da esaten duzelako “hau aukera bat da, hau gure apustua da, beharrezkoa da eta bermatu nahi dugu aukera berdintasuna”. Ados. Egin dezagun hori. Aukera berdintasuna bermatu behar badugu, berma dezagun. Baina zuek bazenekiten hau aterako zela hemen, esaten duzelako “lurraldeko parekotasuna kontuan izanik”. Honetarako bai, lurraldeko parekotasuna. Nik ez dut ulertzen nola gai zareten ikusteko eta inplantatzeko zona bakarra ingelesari dagokionez –ados nago, ez dut uste zonifikaziorik behar dugunik–, baina gero gure hizkuntza propio baterako zonifikazio bat markatzen duzuen. Esaten duzue: “ez da nahikoa euskara jakitea edo gaztelania jakitea”. Ados gaude, ez da nahiko: behar dugu kanpoko hizkuntza jakin. Baina beharrezkoa, bai. Normalean beti esaten dut “beharrezkoa bai, baina nahikoa ez”. Ba gaur alderantziz esan behar dut, nahiz eta gauza bera izan: nahikoa ez da, baina beharrezkoa bai. Hori ere bermatu behar dugu.*

*Metodologiaren inguruan esaten duzuen ikusten badugu, bai dekretuan bai prentsaurrekoan, esaten duzue metodologia hobetzen dela eta, adibidez, aipatzen dituzue printzipio batzuk funtsezkoak direnak: ikasketa esanguratsua, ikusmolde orohartzailea, hizkuntzen trataera integrala, hizkuntzen eta edukien integrazioa... Bai, horretan ere ados gaude berriro, baina zer gertatzen da, beste eruedetan ez dugula halakorik egiten? Lotuko duzue zuek eredia metodologiarekin? Guk dakigula, proiektuak lan egitea ez dago lotuta hizkuntza ereduarekin. Berrikuntza pedagogikoa ezin da oinarritu entsegu-errorean. Esaten duzue: “ez da hala, ez da esperimendu bat”. Badut hortik ordenagailua eta ez dut begiratu nahi, baina zuen departamentuko norbaitek, ez legegintzaldi honetan, aurrekoan baizik, hau esperimendu bat zela esan zuen. Horrela. Eta Ppplikatua dago. Horrela esan zuen. Ez dakit noiz utzi dion esperimendu bat izateari.*

(2) Traducción en pág. 30.

Bestalde, 2011n hemen onartu genuen mozio bat, eskatzen irizpide argiak ekartzeko, mesedez. Jakin nahi ditugulako. Jakin nahi dugu zer helburu lortu nahi diren, nola neurtzen dituzuen. Ez dugu hainbeste eskatzen. Eskatzen dugu adierazleen taula bat, jakiteko. Jakin nahi dugu zer gertatzen den –lehen esan dudana– ingelesez ematen diren ikasgaien emaitzekin; jakin nahi dugu zer gertatzen den aniztasunaren trataerarekin; zer gertatzen den ordezkapenekin; zaila baldin bada zenbait ikasgaitarako ordezkoak bilatzea, horrelako programetan are zailagoa izango da, diot nik. Zer gertatzen da bigarren hezkuntzan? Aipatu dituzue gaur atal elebidunak, baina bada jarraitasun bat? Hori da ez dakiguna. Honek guztiak funtzionatzeko, koordinazioa behar da. Nondik atera behar da koordinazio hori? Eta irakurri ditut agindu foralak. Jakin nahi dut gero irakasleek nola ikusten duten hori beraien ordutegian.

Bitxia iruditu zaidan beste gauza bat da hainbat aldiz aditu dudala gurasoek zein arazo dituzten laguntzeko – ez dutela lagundu behar – etxeko lanetan D ereduan, eta orain bat-batean badirudi inork ez duela arazorik izango ingelesarekin; harrizten nau. Anekdotak, besterik ez da.

Badakigu onak direla murgiltze-ereduak. Ados gaude murgiltze-ereduekin. Hau ez da murgiltze-eredu bat; erdi-murgiltze eredu da, eta gure zalantzak ditugu honekin.

Bukatzeko, aipatuko dut ez dela gure kezka bakarrik, Europako Batzordeak adierazitako kezka baizik. Esaten zuen, eta ez da zuk aipatu zenidan Batasunak esandakoa, baizik eta Batzordeak esandakoa –eta esango dizuet non, jakiteko eta ikusteko: 38, 39 eta 40. Paragrafoetan–, aipatzen du bereziki kontuz ibiltzeko hiru hizkuntzatan ematen diren programekin. Babes handiena erabaki duela Espainiak izatea hizkuntza minorizatuekin, eta orain agian trataera honek zerbait suposa dezakeela hizkuntza minorizatuarentzat. Bukatzeko, Europako Batasunak gonbidapen bat egiten dio Gobernuari, ez Nafarroakoari, baizik eta Espainiakoaari –orokorrean ari da; gure kasuan, Nafarroakoari–, horrelako programak sartzearen eraginak neurtzeko, eta jakiteko zein eragin duten hizkuntza minorizatueta. Horrek inoiz ezingo duela eragin txarra izan ez bere sustapenerako ez bere zabalkuntza egituretan. Deus ere ez gehiago. Eskerrik asko berriro ere.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Por parte de Bildu, señora Ruiz, tiene usted la palabra.

SR. RUIZ JASO (3): Mila esker, Presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Ongi etorri, bai Kontseilari jaunari bai bere lankideei.

Ni ere hasiko naiz Kontseilariak hasieran esan dituen gauza batzuen inguruan. Guk ere uste dugu, Kontseilariak esan duen bezala, ezinbestekoa dela, nola ez, ingelesa menderatzea. Aurreratu du Kontseilariak talde batzuek esango genuela ezinbestekoa dela, hasteko, bertako hizkuntza menderatzea. Jakina esango dugula. Ezinbestekoa da, gure ustez, bertako hizkuntzak menderatzea. Zuk hori ez duzula eztabaidatzen, baina hori ez dela nahikoa. Bai, guk ere esaten dugu hori ez dela nahikoa, baina hori ere ezinbestekoa dela. “Ez da nahikoa” esaten duzunean ematen du hori ere bermatua dagoela. Nolabait ume guztiek bertako hizkuntza ezagutzeko aukera daukatela. Hori ez da egia. Hori ere ez dago bermatua Nafarroan. Gero, paradoxiko samarra da programa hauetaz hitz egiten duzunean esaten duzunean programa hauek ez ezartzea nolabait ume horiei aukera bat lapurtzea dela edo ikasketa goiztiar horri, ingelesaren kasuan, ingelesaren ikasketa goiztiar horri uko egitea litzatekeela. Nahiko genuke euskararen kasuan aukerak lapurtzeaz edo ikasketa goiztiar horri uko egiteaz ere hitz egingo bagenu., honetaz Kontseilariak esan duenean programa hauei interes eta diligenza berezia ematen diezuela. Jakina, nahiko genuke baita ere euskararen ikasketari, ume guztiek aukera hori izatea. Aukera hori ere lapurtu egiten baitzaie Nafarroan ume askori. Esango dizue euskararen legea dela, baina galdetuko genuke ea Nafarroan ingelesak, frantsesak edo alemanak lege berezirik daukaten.

Agerraldi honen helburua, Pérez andereak esan duen bezala, irizpideak jakitea zen, zer plangintzaren arabera, zer maparen arabera, zer legeren arabera ezartzen ari zarten edo ezartzeko edo zabaltzeko asmoa daukauen programa hau. Aipatu dituzu irizpideak. Progresibitatea, ikastetxearen testuinguruaren azterketa eta irakasleen bideragarritasuna, prestakuntza eta abar. Halere, modu orokorrean aipatu dituzu, eta ez dakigu, Pérez andereak aipatu duen bezala, baremo horretan zein diren lehenesten diren irizpideak. Irizpide orokorrak bai, baina ea zeren arabera. Gainera, badakigu guraso eta udalek ere kontra egin duten hainbat tokitan ere jarri duzuela. Hor ditugu Uharteko kasua, Artaxoako kasua edo berriki eza-gutu dugun Ablitaseko kasua. Guraso eta ikasleek sinatutako gutuna eta abar. Ea horrek zuentzat zer balio daukan edo ez daukan.

Bestalde, ikusten dena da, eta eman dituzue datuak, oker ez banago heldu den ikasturterako hogeita bat ikastetxe berritan ezarriko da programa hau, txanpinoiak bezala hazten ari da. Izen aldaketa hori ere badago: British, TIL, orain PAI. Ez dakit zergatik aldatu diozuen izena. Hori azaltzea bazeneukaten, baina edozein modutan, horren

(3) Traducción en pág. 32.

atzean dagoen drama, gure ustez, ebaluaziorik gabeko ikasketak direla, emaitzarik aztertu ez den ikasketak, ebaluatu nahi ez dituzuenak nahi horretan, eta gainera, irakasle prestatuak lortzeko zailtasun ikaragarriak dituzten ikasketak. Nik ere errepikatuko dut. Gure ustez hau haurrekin egiten den esperimendu bat da. Gainera, hori gutxi ez eta frantsesarekin eta alemanarekin ere animatu zarete. Esaten dut ez dagoela emaitzarik, ez dagoela azterketarik, ez dagoela PISArik, ez dago ebaluaketa foral berezirik horretarako. Ez dakigu zer moduz aritzen diren ume hauek, beste batzuekin konparatuz, historian, matematikan, ingelesean ere zer emaitza dituzten... Ebaluazioaz hitz egiten duzunean, ebaluatua dago, barruko ebaluazioa, ebaluazio diagnostikoa; baina horiek ikasle guztiek dituzten ebaluazioak dira.

Gero, bigarren ebaluazio eremu bat aipatu duzu: ezartze prozesuaren ebaluazioa, hain zuzen. Aipatu duzu hamazazpi adierazle daudela. Baina ez duzu ezer gehiago esan. Hori programaren beraren ezarpenaren ebaluazioa da. Baina D eredu, adibidez, bere horretan ebaluatzen den bezala, D ereduko ikasleek dituzten emaitzak, arlo guztietan, euskaran ere, honetan ere programa bat izan arren, badakigu ez dela eredu bat, baina hemen ebaluazioak esan duzuna ez da nahikoa. Zuk aipatu duzu Nafarroako ingeles maila, batez besteko ingeles maila. Baina horri PAI programa honek zer-nolako ekarpena egiten dio? Ematen du maila hori hobexeko bada edo ez baldin bada horri PAI programa horrek zer ekarpen egin dio? Hori neurtzerik dago? Zer adierazle erabiltzen dira horretarako?

Gero, formazioari dagokionez. Ez dakit oso ongi ulertu dudana, baina dirudienez, aurtengo ikasturtean ezarri da, lehenengo aldiz, aipatu duzun formakuntza, eta hortik ahalbidetzea hizkuntza eskolen akreditazioa lortzea eta abar. "Plataforma on-line" aipatu duzue, eta "on-line" asko entzun dut, ez dut tarterik izan dena apuntatzeko, baina ez dakit irakasleria hizkuntzetan trebatzeko modu onena ote den. Irakasleria nahikoa dago formatua benetan ezarpen edo hedatze hori pentsatua duzuen moduan gauzatzeko?

Gero, galdetzea –Pérez andereak ere aipatu du–: azken helburua da Nafarroa osoan ezartzea? Ikastetxeen ehuneko ehunean sartzea? Zein epe-tan? Edo nola egiteko asmoa duzue?

Aipatu da, baita ere, Parlamentu honetan eskatu zela emaitza horien balorazio bat egitea, emaitzak aztertea. Ez duzue jaramonik egin. Bestelako ebaluazio sistematiko eta berezia egiteko asmorik duzuen galdetuko genuke edozein modutan, eta azken balorazio gisa, esango genuke iruditzen zaigula presa handia daukazuela esperimendazioan; gure ustez, dagoen proiektu hau zabaltzeko. Guri horrek usain txarra ematen digu,

gainera: halako plangintza berezirik gabe inprobisazio itxura batean horren azpian badagoela estrategia nahiko definitua, eta nahiko ongi diseinaturia. Gure ustez, hor nagusiki D eredu ahultzeko estrategia nabarmena dago. Gure proposamena litzateke lehenik eta behin aztertzea hemen bertan dauden ereduak, alderatzea bertako hizkuntzak eta kanpokoak integratzen dituztenak, eta hortik ikastea. Europara begiratzekotan, badago zer begiratu, badago zer ikasi, badago Europan bertako hizkuntzak ereduari, diru gastuari, hezkuntza publikoak betetzen dituen eskubideei begiratzeko badago, nola ez. Seguru aski, askoz gehiago ikasiko genuke. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted. Por parte de Izquierda-Ezquierda, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, y bienvenidos, señor Herreros, señora Mendaza, señor Arrosagaray y señor Iribas. Gracias por su exposición. Desde Izquierda-Ezquierda, lo que pretendo hacer esta tarde, brevemente si puedo, es exponer nuestro punto de vista y nuestra posición respecto a la enseñanza y al aprendizaje del inglés y de las lenguas extranjeras, en general, en la enseñanza obligatoria.

Usted lo ha dicho, señor Iribas. Año 1999, convenio con el MECD, el British Council empieza a implantarse en Navarra. En el Pacto para la Calidad Educativa 2007-2011, es decir, hace unos cuantos años, ya se incorpora un programa para el fomento de la enseñanza del inglés, y parece ser que, a día de hoy, nos encontramos en proceso de experimentación todavía, porque no hay ningún programa generalizado. Desde nuestro punto de vista, esto no tiene ninguna explicación y no tiene por qué ser así.

Tres cuestiones. Una, desde nuestro punto de vista, el aprendizaje del inglés, o cualquier lengua extranjera, y su integración al currículo no tiene nada que ver con el resto de las lenguas vehiculares que se utilicen. Quiero decir que no sé si a usted o alguien más le interesa empeñarse en esa confrontación entre lo que es el modelo D, el aprendizaje del euskera, la difusión del euskera y el fomento del euskera, que es muy importante y fundamental en esta comunidad, porque hay una parte importante de la población que así lo requiere, no es para nada incompatible con los modelos de inglés o cualquier otra lengua. Y lo digo porque hay múltiples experiencias en Gipuzkoa, por ejemplo, y en centros privados, y aquí en Navarra, que llevan años concertados y hay centros bilingües, trilingües, etcétera, y no hay ningún impedimento al respecto. Por lo tanto, dejemos esto claro, desde nuestro punto de vista.

*Segundo punto: ¿el aprendizaje del inglés es fundamental hoy? Pues si estamos de acuerdo en que sí, si desde los Gobiernos se está de acuerdo en que sí, lo que hay que hacer, desde nuestro punto de vista, y no ahora, se debería haber hecho antes, porque este discurso que estoy haciendo hoy lo vengo haciendo desde el año 2000, o sea que no es nada nuevo, y desde el año 2000 han pasado ya trece años, es diseñar un plan, y un plan para la generalización. Y eso pasa por tener un plan claro de implantación, tener claro cómo se enseña el inglés o cualquier otra lengua, si es vehicular, si no es vehicular, si se enseña integrado en el currículo... Porque de esto está todo dicho. La comunidad educativa y los expertos en el aprendizaje y enseñanza de las lenguas entienden perfectamente que los aprendizajes son transferibles independientemente de la lengua que se aprenda. Por lo tanto, el currículo queda claro y la lengua vehicular es otra cuestión. Y eso solamente exige tener un profesorado debidamente formado, sea bilingüe, sea trilingüe o una organización escolar y del currículo adecuada. Por lo tanto, no hay ningún impedimento.*

*Entonces, yo lo que le decía, y es lo que le echo en cara a usted, señor Iribas, y no a usted, sino al Departamento de Educación en estos últimos años, que no haya un plan claro de generalización. Primero fue el TIL, se habló también en un momento de la implantación del inglés como lengua vehicular, ahora es el PAI. Para nosotros, con eso no es suficiente. Aparte, nada funciona si no hay un plan también para la formación permanente y para la formación inicial del profesorado, y ¿cómo es posible que a fecha de hoy las escuelas de magisterio todavía no titulen en bilingüe o en trilingüe? Por lo tanto, todo lo demás que hagamos seguirá siendo experimental y, desde nuestro punto de vista, el periodo de la experimentación ya ha pasado. Sabemos que cuesta mucho dinero pero hay que decidirse y hay que elegir.*

*Y en tercer lugar, ustedes están decidiendo en qué centros se implanta. Resulta que se implanta en algunos centros en los que la comunidad educativa protesta y otros centros o comunidades dicen: "es que ustedes no me han elegido". Es que esto no funciona así. Es lo que le decía antes, aquí yo creo que hay una transgresión, desde nuestro punto de vista, de lo que suponen las competencias de cada uno, tanto centros educativos como la autoridad competente en educación. En este caso, yo no creo –no sé si discrepo con la señora Pérez– que un centro educativo o la comunidad educativa sea la que tiene que decidir cuáles son los contenidos fundamentales del currículo y qué modelos se implantan. No. Yo creo que tiene que ser un acuerdo y en este caso son las autoridades competentes. Y si el inglés es importante, el inglés es importante para todos y para todas. Y ahí es donde ustedes*

*fallan. Ya vale de experimentar y hace falta generalizar.*

*Por lo tanto, yo creo que esto es un poco falacia y es que, desde mi punto de vista, estamos cambiando un poco el modelo de centro, el modelo de sistema educativo, y aquí no se trata de que los centros... Que los centros tengan autonomía en lo que tienen que tener autonomía. ¿Resulta que un centro no puede decidir tener jornada continua con la comunidad educativa y puede decidir si la enseñanza se articula en torno al aprendizaje de las lenguas? Hombre, la autonomía llega hasta donde llega. Entonces, en este sentido, a mí me preocupa mucho que se considere, en este caso, que son los centros los que tienen que decidir. No. Quien tiene el derecho es el alumnado. Ni siquiera las familias. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, debería centrarse.*

*En este sentido, coincido con la señora Pérez y la señora Ruiz en que, desde luego, haría falta una evaluación de lo que se ha hecho hasta ahora y de una vez por todas. Yo no sé si hace falta parar o no, pero vemos qué hay que hacer y generalicemos. No vale que ahora haya competencias entre unos centros y otros porque yo te doy inglés y yo te doy esperanto. Y, mucho menos, crear esa confrontación entre los modelos D y los modelos G que no benefician absolutamente a nadie. Nada más, y muchas gracias.*

*SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Por parte de UPN, señora González, tiene usted la palabra.*

*SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, señorías. Quiero dar la bienvenida una vez más al señor Consejero y a las personas que esta tarde le acompañan. Nosotros entendemos que de este tema se ha hablado, se va a seguir hablando y se continuará hablando. No sé si es por una confrontación de idiomas, porque hay personas o grupos parlamentarios, como decía la señora De Simón, que les interesa. A UPN no le interesa. Al contrario, a UPN lo que le interesa en este momento es que los alumnos navarros aprendan cuanto más, mejor. Y la inclusión de un modelo, que no es un modelo, de un programa PAI –vamos a hablar del inglés en este caso–, obviamente, es algo esencial. Y el que no lo quiera ver así le puede dar muchas vueltas, puede coger diferentes vías, diferentes caminos, pero, al final, existe una realidad imperante que no se la voy a explicar yo. Ha detallado qué significa la importancia del inglés en este momento, en la sociedad actual y en el mundo global en el cual nos encontramos, y cuál es su repercusión en la vida social y laboral, pero ya no para esos jóvenes, sino para nosotros mismos y en el momento actual en el que estamos viviendo.*

*En cuanto a experiencias, en cuanto a experimentos, que ustedes hablan, yo creo que si al Gobierno de Navarra, y no a este que consta de UPN, sino a los Gobiernos anteriores, porque estamos hablando desde el año 1988, y creo que UPN en aquel año –yo era muy joven– no estaba en el Gobierno, se decidió implantar el modelo D. Y me gustaría saber, habrá que mirar la hemeroteca, si los partidos nacionalistas que en aquel momento se encontraban en esta Cámara también cuestionaban de la misma manera aquel modelo cuando el Gobierno de Navarra en ese caso –no sé quién gobernaba en aquel momento– implantó o decidió implantar ese modelo D que ustedes tanto alaban y que ustedes tanto destacan.*

*Por lo tanto, el decir que no existe experiencia, eso es completamente falso. Y más, ya no solo con el modelo D, se lo ha vuelto a repetir el Consejero, la implantación del inglés en la Comunidad Foral lleva desde el curso 96-97 con ese British Council, que fue implantado en la Comunidad Foral en algunos centros escolares.*

*Se lo vuelvo a decir: la importancia del inglés no la discute nadie. Se trata de una lengua que ha de ser, además, vehicular en el curso 2013-2014. Más de sesenta centros en Navarra podrán impartir este programa. ¿Qué criterios se han utilizado para implantarlo? Básicamente, dos. Uno ya se lo acabo de decir. La importancia del inglés para el futuro social y laboral de los jóvenes, y les vuelvo a decir, y no tan jóvenes navarros, como simplemente las personas que estamos aquí sentadas, y la demanda social que existe por este idioma y que ha suscitado en las familias. Y, cómo no, nosotros no lo vamos a negar, es más, lo alabamos, y nos gusta decirlo, lo vamos a seguir haciendo así, la apuesta que este partido político tuvo en las elecciones del año 2007 cuando decidió incluir dentro de su programa electoral esta apuesta. Y, efectivamente, inicialmente fue una apuesta de este partido político, pero otros grupos parlamentarios de esta Cámara también se sumaron y se siguen sumando a esta iniciativa.*

*Que se cuestione, a nuestro entender, la introducción del inglés... Porque, al final, hay que saber qué es el programa PAI en este momento. Se trata de introducir más horas en el currículo escolar en inglés en todos los modelos. Es eso. No estamos hablando de un modelo u otro. En el modelo D también se incluyen, o se van a ir introduciendo en aquellos centros que lo han solicitado, o se van implantar más horas de inglés. No estamos hablando de otra cosa. No estamos hablando de una inmersión total en el inglés. Estamos hablando de la introducción de más horas en inglés en los distintos modelos. En el G, en el A, y también en el modelo D. Y le vuelvo a decir que quien no esté por introducir más horas de inglés*

*en el currículo escolar, obviamente, estará de espaldas a la realidad. Y eso es así.*

*Los partidos nacionalistas, o los partidos que me han precedido junto a Izquierda-Ezquierda, se siguen planteando sospechas, se siguen planteando dudas, incertidumbres y eso lo están transmitiendo, además, a la sociedad. Y, al final, las familias navarras están cuestionando, hasta ellos mismos, este programa. Y les crean duda a la hora de su matriculación. Y eso es lo que precisamente están haciendo ustedes.*

*Ustedes se hacen muchas preguntas y esta tarde también se las han hecho al Consejero, pero, sinceramente, señor Consejero, yo creo que ni usted, ni esta Parlamentaria, ni otros grupos parlamentarios se las pueden contestar. El posicionamiento que ustedes están manteniendo y que ustedes están demostrando cuando hablan acerca de este programa, creo que ustedes mismos saben la respuesta. Y le vuelvo a decir que ni este grupo parlamentario ni el señor Consejero, en este caso, se lo van a presentar.*

*Y de las diferentes cuestiones que han suscitado, si le puedo aclarar una: cómo se manejan los niños en las asignaturas de matemáticas, ciencias o en otras. A nivel personal, le puedo decir que igual. A nivel personal –yo tengo unos sobrinos que han estudiado en este modelo–, igual. Las mismas competencias y con la misma solvencia que puede tener cualquier niño que estudie en el modelo D o en el modelo G. Por lo tanto, sin más, nosotros seguimos apostando, como lo hemos hecho desde el inicio, por este modelo y seguimos animando al Consejero y a las familias navarras a que se sigan matriculando no en este modelo, en todos. Nosotros siempre hemos dicho que apoyaremos, y seguiremos demostrando ese apoyo a todos los modelos lingüísticos y a todas las redes del sistema educativo navarro. Muchas gracias.*

*SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Socialista, señor Rascón.*

*SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Consejero, señor Director General y resto de la compañía. Estamos ante una cuestión que yo creo, como ya se ha dicho alguna vez, que es una cuestión reiterativa. Estamos también ante lo que podemos considerar una demanda clara de la sociedad y que, desde luego, mi grupo ha apoyado desde el primer momento, que es la demanda en este momento del inglés, pero yo me atrevería a decir que no es solo del inglés, sino de alguna otra lengua más. Somos frontera con Francia, hay una relación muy clara, y el francés es una lengua que en una parte del territorio foral se demanda, y tenemos una industria básicamente alemana en*

*esta Comunidad que también demanda de la lengua alemana como elemento importante. Por tanto, el conocimiento de las lenguas, sin duda, es un aspecto importante y, como digo, es un aspecto claramente demandado por la sociedad. Por tanto, ante esta demanda, hay una necesidad evidente de que el Gobierno de Navarra la cumpla.*

*Algunos tenemos alguna opinión más sobre esta cuestión. Una de nuestras lenguas, el castellano, hoy por hoy, es la tercera lengua hablada en el mundo. Por tanto –a mí ya me lo habrán escuchado alguna vez– reivindico la importancia de nuestra lengua en ese mundo globalizado. Y es cierto, además, que en muchos lugares de Europa, la opción a la hora de elegir idioma extranjero es el castellano, o español, como se llame. Por tanto, yo creo que no se puede tratar este tema sin, digamos, comprender un poco o ver un poco todas las opciones y todas las posibilidades que realmente hay.*

*En el fondo, y yo creo que nadie hasta ahora lo ha mencionado aquí, pero la parte importante de todo esto es lo que en nuestra Ley de Educación se llama competencia lingüística, y lo que, además, en los estándares europeos también se denomina competencia lingüística. Al final, no es tanto la enseñanza o el aprendizaje de una lengua de una determinada forma, que yo creo que ahí es donde fallamos y donde nuestro sistema educativo falla, sino en la forma en la que nuestros chicos y chicas son capaces de adquirir esas competencias o esa competencia lingüística que, como digo, en el fondo es la parte importante y en lo que yo creo que realmente nuestro sistema está fallando. Por tanto, todo lo que se haga en esa línea y en ese sentido, desde luego, por parte de mi grupo, será apoyado y, como digo, bienvenido sea.*

*No obstante, en esta cuestión que hoy nos ocupa, que es el programa PAI, como se denomina, nos surgen algunas dudas, y yo creo que es bueno que las podamos manifestar aquí y que, si es posible, el señor Consejero nos las aclare. Nos preocupa saber si realmente tenemos profesores preparados, suficientemente preparados, para impartir la docencia en el ámbito de este programa. Es cierto que los nuevos titulados, las nuevas titulaciones, lo que se imparte en este momento bajo el paraguas de Bolonia, digamos... (MURMULLOS) No sé si estoy hablando para alguien...*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez):** *Perdone señor Rascón, pero nos acaban de avisar de que una compañera, Nekane Pérez, se ha puesto enferma y se la llevan ahora mismo al hospital, y eso es lo que ha pasado. Sin más. Puede seguir usted.*

**SR. RASCÓN MACÍAS:** *¿Seguimos? ¿Sí? Pues muchas gracias. Con mi deseo de que no sea nada grueso y que nuestra compañera Parlamen-*

*taria se restablezca pronto y pueda volver a compartir con nosotros, continuaré.*

*Como decía, la parte que de alguna forma nos preocupa un poco es el tema de si realmente tenemos profesorado suficiente y tenemos profesorado preparado, sabiendo que los nuevos planes de estudios y las nuevas exigencias que dimanan de lo que se conoce como Plan Bolonia hacen preciso que para obtener el graduado haga falta un determinado nivel de lengua, y, en este caso, de lengua inglesa, sin embargo, no sabemos –desde luego, yo no soy capaz de saber– si esto es suficiente para poder impartir docencia en esta materia o si realmente hace falta algo más. Y por eso, como digo, esta duda que nosotros tenemos de si realmente, apoyando, por supuesto, la idea de que estos programas puedan seguir en marcha y luego puntualizaré alguna otra cuestión, la calidad de lo que se imparte es suficiente, si tenemos suficiente profesorado para poder hacer frente a la demanda que, desde luego, yo creo que es evidente.*

*Nos preocupa también la continuidad de estos programas en la enseñanza secundaria. Todos hemos visto que, desde que se empezaron a poner los primeros British en esta comunidad, había un problema realmente de engarce entre lo que era la terminación de la primaria y el inicio de la secundaria. Porque aquello que en primaria parecía que estaba garantizado, cuando llegábamos a secundaria moría, desaparecía y aquellos alumnos que partían de ese modelo de inglés no tenían garantizada la continuación en secundaria. Esto nos preocupa también. Y nos gustaría, si es posible, que nos informara de cuál es el momento.*

*Desde luego, en cuanto a lo que aquí se ha dicho de contraposición de lenguas, mi grupo se opondrá frontalmente a que se produzcan esas contraposiciones. Yo creo que nosotros hemos defendido suficientemente aquí nuestras dos lenguas cooficiales, el euskera y el castellano y, desde luego, vetaríamos cualquier intento de contraposición. Es posible que en el pasado haya podido haber algún atisbo de esto, pero, desde luego, yo en este momento no quiero verlo porque espero que, efectivamente, no lo haya.*

*Y, por último, nos fijamos en algo que también han dicho otros portavoces y que yo creo que sí que es importante –nosotros lo hemos demandado en algún momento– y es la evaluación de todos estos programas. Es decir, estamos hablando de la cultura de la evaluación como una cultura importante, como un elemento clave para mejorar la calidad del sistema educativo y quizás aquí sí que falta una evaluación –y si la hay, desde luego, yo no la conozco– de cómo ha sido la evolución de lo que hemos tenido hasta ahora, del TIL o del British, qué incidencia ha tenido, qué incidencia no ha tenido. Esto, desde luego, es evidente que si lo*

*acabamos de implantar va a ser difícil que lo podamos evaluar ya, pero sí que creo que esa cultura de la evaluación que, como digo, nos tiene que servir como elemento fundamental para mejorar –no como otra cosa que en algunos lugares se pretende hacer con la evaluación–, sino como un elemento de mejora fundamental, que nos permita corregir los errores y detectar los errores y mejorar, sin lugar a dudas. Esto es un poco lo que quizás también... Yo no sé si tienen ya alguna idea o algún planeamiento para efectuar estas evaluaciones, pero, si no es así, desde luego, por parte de mi grupo les recomendaríamos encarecidamente que lo miraran, porque yo creo que es algo importante. Y, sin más, agradeciendo de nuevo la información que nos han transmitido, muchas gracias, y no tendría nada más que decir.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Es su turno, señora Zarranz, por parte del Partido Popular de Navarra.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Buenas tardes al señor Iribas y a todo el equipo que le acompaña. Muchas gracias por venir y muchas gracias por esta explicación tan detallada que nos ha dado del programa PAI, o los Programas de Aprendizaje de Inglés.*

*Ha empezado usted la comparecencia, señor Iribas, diciendo que el inglés hoy en día es un requisito prácticamente imprescindible, para acceder al mercado de trabajo. No puedo estar más de acuerdo. Tal y como está la situación actual, desde luego, creo que es una cosa que tenemos que valorar muchísimo.*

*Nosotros pensamos, desde luego, que el inglés es fundamental. Creemos que tenemos que facilitar que nuestros alumnos y alumnas lo hablen a la perfección, que es lo que mejor les va a venir en el futuro para su vida laboral y para su vida en general. Creemos que cuanto antes empiecen a aprenderlo, muchísimo mejor para ellos, desde luego, porque todos hemos sufrido –o casi todos hemos sufrido– los problemas que conlleva aprender un idioma de adultos y, desde luego, si lo pueden aprender con tres años, mucho mejor que con diez.*

*Obviamente, para que ese programa funcione, y para que funcione bien, es muy importante la formación del profesorado. Nosotros pensamos que eso es fundamental. No me ha quedado claro –no sé si me lo puede aclarar– porque me ha parecido entenderle que la formación del profesorado se hacía toda a través de programas on-line, no sé, igual lo he escuchado mal. Me gustaría que me aclarara si también hay formación presencial porque los idiomas on-line son un poco más complicados de aprender.*

*Decía la señora De Simón, me parece, que habría que generalizar el aprendizaje del inglés, cosa con la que estoy totalmente de acuerdo. Y decía también que este año va a haber unos sesenta centros que imparten ya el programa. Yo lo que le pido, señor Iribas, es casi lo contrario de lo que le piden otros grupos. Yo le pido un mayor avance. Le pido que, para futuros cursos, cada vez haya más colegios que tengan la posibilidad de implantar el PAI. Me arriesgaría a decir que todos. Para mí, desde luego, tiene que ser una cosa que se dé en todos los colegios de Navarra. Pero bueno, como entiendo que la implantación tampoco es algo muy sencillo de hacer, le voy a dar un margen de no pedirle todos, pero, desde luego, para nosotros, cuantos más mejor.*

*Decía también usted, y lo comparto, por supuesto, que, afortunadamente, precisamente por estos programas que llevan desde los años 90 implantándose, el aprendizaje de los idiomas ya no depende solamente de la sensibilidad de los padres, no depende solamente de la situación económica que puedan tener las familias. Y es que, efectivamente, eso es algo que tenemos que agradecer y tenemos que agradecer mucho, porque también sabemos todos que en los colegios concertados y en muchas ikastolas, por ejemplo, también concertadas, se dan asignaturas en inglés desde hace ya años. Lo que yo me pregunto es por qué lo que se hace en los concertados no se puede hacer en los públicos. Para algunos parece que esto es el mundo al revés, parece que están defendiendo lo que se hace en los privados y no lo que se hace en los públicos. Nosotros creemos, como le digo, que cuantos más centros navarros públicos, privados, concertados consigan que sus alumnos salgan de la educación obligatoria sabiendo inglés y si pudieran ser prácticamente bilingües en inglés sería un logro para Navarra y sería algo impresionante. Nosotros, desde luego, apostaremos y trabajaremos por esto, apoyaremos al Departamento de Educación y a usted, señor Consejero, en todo lo que tenga que ver con el aprendizaje de esta lengua.*

*Me he quedado un poco sorprendida por una expresión que ha utilizado la señora Ruiz, que ha dicho que era un drama lo que estaba ocurriendo con el PAI. A mí me parece un drama que haya que escuchar la palabra drama hablando del inglés. En fin, a mí me da igual que se llame PAI, que se llame British, que se llame TIL, de lo que se trata es de que los alumnos aprendan inglés y creo que están aprendiendo y creo que eso es algo que todos deberíamos valorar muchísimo.*

*Y yo, desde luego, no voy a hablar del euskera en esta intervención, porque es que los que están queriendo confrontar euskera e inglés son precisamente ustedes, señora Ruiz, señora Pérez, son*

*ustedes los que están queriendo confrontar dos lenguas que los demás en absoluto lo queremos. Nosotros queremos que nuestros alumnos salgan sabiendo inglés. Si saben euskera, bienvenido sea. Como le ha dicho la señora González, también los programas PAI se implantan en centros en modelos D, y también, como ha dicho usted antes, en las ikastolas también están aprendiendo inglés. ¿Qué problema hay? Cuantas más personas sepan inglés, cuantos más alumnos sepan inglés, mejor para ellos y mejor para nosotros. Como le digo, yo, desde luego, no seré la que confronte ambos idiomas.*

*Y nada más, vuelvo a decirle, señor Consejero, que, desde luego, nos tiene a su total colaboración o para colaborar en lo que haga falta en todo lo que sea para seguir implantando el PAI. No le voy a poner el reto de que en esta legislatura sean todos los colegios públicos los que lo implanten, los que lo tengan, pero bueno, ojalá fuera así. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señora Zarranz. Señor Consejero, para responder a las diferentes cuestiones que le han planteado los portavoces, cuando usted quiera.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SR. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, vayan mis mejores deseos para la señora Pérez Irazabal y esperemos que esta sea una incidencia de la que se reponga tan pronto como pueda.*

*Yo creo que he relatado detalladamente todos los criterios. Yo no solo no he confrontado lenguas ni modelos, a pesar del tono vehemente de la señora De Simón, sino que definiendo que este programa de aprendizaje en inglés es un programa que puede y debe propiciarse para cualquier alumnao, alumnos o alumnas de cualesquiera modelos. Y, de hecho, así se hace. Tenemos alumnos y alumnas del modelo A, del modelo G y del modelo D. Por lo tanto, en absoluto confrontación. Por una razón muy clara, que me la dicen muchas madres y muchos padres, por cierto, del modelo D, cuando vienen a reunirse conmigo, y es que sus hijos también necesitan acabar su formación sabiendo y dominando inglés. Por lo tanto, nada más lejos que plantear una confrontación que, por cierto, sí ha sido planteada en esos términos por la señora Ruiz y fue planteada en esos mismos términos por la representante de Bildu en la defensa de la moción, donde prácticamente, bueno, prácticamente no, lo leo: “se dice que el modelo TIL, hoy PAI, fue creado como un modelo contra el euskera”. Claro, esto es exactamente lo mismo que se manifestaba con la mayor vehemencia, así me lo relataban por escrito. Uno de los más beligerantes ha sido alguien que decía defender el euskera, que*

*ha manifestado directamente que el PAI es un planteamiento ideológico para hacer morir el euskera. Te puedes imaginar mi respuesta a este punto y otros que han planteado basados en nada. Con mayúsculas, nada.*

*Vamos a ver, yo creo que todos los niños y niñas de Navarra necesitan acabar la formación que inicien en 2013, allá por el año 2033, dominando el inglés. Porque es que, si no, laboralmente —si no socialmente—, están muertos. En 2033, el que no sepa inglés no es que tenga una brecha, es que tiene un abismo. Y, por lo tanto, mi obligación, la obligación del departamento es propiciar herramientas que faciliten y que favorezcan que los niños castellanohablantes y que los niños euskaldunes dominen el inglés y, a ser posible, otra lengua extranjera. Por lo tanto, eso que quede muy claro porque, evidentemente, yo ahí no hago ninguna distinción. Ni la más mínima distinción.*

*Está muy clara la línea política educativa del departamento. Y, además, yo quiero dejar nítido que estamos trabajando con absoluta responsabilidad, sin el menor rasgo de frivolidad y con toda la prudencia, la planificación y el arropamiento de un plan de formación extenso e intenso que está propiciando oportunidades que jamás antes hubo para hacer posible que cada vez contemos con más y mejor profesorado preparado para impartir materias en inglés. Es una determinación clara del departamento, que es el que tiene, en el marco de la ley, que definir y que decidir qué materias se imparten. Evidentemente, no puede ser la voluntad de algunas familias, o la del claustro, o la del equipo directivo la que diga si se tiene que dar matemáticas o no. Si se tienen que impartir.*

*Como tampoco puede quedar albur de la legítima opinión de un grupo concreto de cualesquiera de estos sectores el que nuestros chicos y chicas acaben dominando el idioma inglés. nosotros escuchamos, departimos, confrontamos —en el mejor de los sentidos—, dialogamos, exponemos, explicamos a quien nos lo plantea. A las familias que nos contactan en el departamento —por cierto, de todos los modelos y de todas las redes—, a las apymas, que también lo hacen, a quienes nos transmiten desde el profesorado sus planteamientos, a quienes nos señalan sus voluntades, sus conveniencias, porque, evidentemente, todos somos conscientes de que cualquier cambio genera incertidumbre, y es evidente que si cualquier cambio genera incertidumbre, es lógico que una parte de alguno de los sectores afectados tenga dudas, y también es lógico que intentemos aportar el máximo para solventarlas.*

*Tenemos datos acreditados de cómo mejora a corto plazo el estilo de trabajo y de coordinación entre los profesores. Nos lo han dicho ellos. Es que hay cuarenta centros que ya están funcionando en*

inglés. Y hay algunos que lo están haciendo desde hace muchos años. Y sus equipos directivos son profesionales muy responsables y muy sensatos, que saben muy bien lo que tienen entre manos. Y los claustros del profesorado también saben lo que quieren conseguir, que es sacar lo mejor de sus alumnos y de sus alumnas. Y las familias, evidentemente, no tolerarían que desde el año 97-98 se les estuviera defraudando y ofertando un nivel que no fuera de la excelencia y de la calidad del que demandan. Es más, hay un altísimo nivel de satisfacción global en la comunidad educativa porque es un revulsivo, porque es una oportunidad de mejorar los estilos de trabajo y de coordinación entre el profesorado, porque refuerza el proyecto educativo del centro, porque, indudablemente, mejora a corto plazo las tendencias de matriculación y de arraigo en muchos casos en la población de la localidad.

Somos la comunidad, junto con creo que la de Madrid, que mayor nivel exigimos a nuestro profesorado. En su inmensa mayoría tiene el CI y, en un porcentaje mínimo, según me han comentado, acogiéndose también a la orden foral y al real decreto, tienen un B2 estando tramitando la obtención del CI. Evidentemente, trabajamos, como es lógico, por dotar de agilidad administrativa y evitar burocracias y obstáculos a lo que debe ser un reto para el cual nuestro alumnado no puede esperar. No vamos a ir más rápido de lo que podamos, pero no vamos a ir menos rápido de lo que podamos. A mí me hubiera encantado que el año pasado, el curso pasado, en vez de implantarse doce se hubieran implantado veinticuatro. Pero en el departamento somos gente seria y tenemos técnicos solventes y un equipo de funcionarios que lleva mucho tiempo trabajando en esa materia y que sabe muy bien lo que se trae entre manos. Y, evidentemente, el año pasado se implantó en doce centros y había lista de espera, pero no podíamos implantarlo en todos aquellos que querían tener el PAI ya, y por eso se implantó en doce y no en dieciséis o en catorce.

Y tenemos resultados muy positivos en las evaluaciones diagnósticas. Resultados muy positivos con una diferencia relevante en inglés, pero también muy positivos en las otras materias. Porque no incide negativamente en las otras materias. El currículo es el mismo y, desde luego, la muestra garantiza la homogeneidad de sus contenidos. ¿Que por qué no hacemos tonificación en inglés? Pues porque el inglés lo necesitan todos y todas. Los vascohablantes y los castellanohablantes. Los de todos los modelos. Los de todas las redes. Por lo mismo que no queremos que el inglés se quede reducido a la enseñanza concertada, faltaría más.

Tenemos la obligación de fortalecer la educación pública y eso no son frases que las sustente el

viento, sino que son realidades y proyectos. Y aquí hay proyectos concretos que no están unidos al modelo que se utilice pero que, desde luego, este programa, cuando se utiliza en cualquiera de los modelos, y tenemos ejemplos de la demanda que suscitan, por ejemplo, en Pamplona, los colegios de uno y otro modelo, propician una indudable satisfacción y demanda de las familias. Y, como les he dicho, un trabajo por proyectos.

Yo no sé si alguien dijo que era un experimento. No seré yo, que no soy hombre de ciencias, el que descalifique la palabra experimento, que me imagino que es un concepto de cierto rigor, es decir, que los científicos los experimentos no creo que los hagan con gaseosa, por utilizar una expresión que se utilizó. Los experimentos de los científicos se hacen en su momento, y yo no sé si se hicieron. Lo que sé es que nosotros nos hemos encontrado con un proyecto sólido que hemos visto que teníamos la oportunidad de impulsar con las mayores garantías y, desde luego que nos hemos estudiado la moción de 25 de octubre de 2011. Y desde luego que hemos dado respuesta a todos esos criterios, a todos esos objetivos o indicadores y a toda esa búsqueda de los mejores resultados. Y evidentemente que garantizamos los apoyos en las situaciones de diversidad. Como si no los estuviéramos... Vamos, los garantizamos en los distintos modelos y ¿no los vamos a garantizar en los programas? Digo yo que un niño o una niña que tenga necesidades educativas especiales en un programa, no sé si tendrá las mismas dificultades, pero no serán mayores que en un modelo, seguramente. Sobre todo, si no es su modelo materno. Pero, evidentemente, claro que lo fortalecemos y claro que trabajamos en la coordinación del paso a secundaria.

Y luego les hablaré de todas las secciones bilingües, que creo que son veintiséis. Efectivamente, veintiséis centros con sección bilingüe en secundaria y también les quiero advertir una cosa, para que nadie se ponga muy nervioso, los niños que entran en el PAI no pasan a secundaria hasta dentro de nueve años. Nueve. No sé si yo estaré aún aquí, pero les advierto de que hasta dentro de nueve años no pasan. Por lo tanto, tenemos yo creo que no solo la seguridad y la garantía de que estamos trabajando y estamos trabajando bien, sino la garantía –y lo digo aquí encantado, en sede parlamentaria– de contar con un equipazo, con unos profesionales como la copa de un pino en el Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas. Tenemos la garantía de que, además, en ese servicio, hay una línea de continuidad con lo que se hizo en el pasado, y tenemos la garantía de los resultados y nos podemos sentir legítimamente orgullosos de que aquí se trabaja con pleno rigor.

*El profesorado, los tutores y cotutores tienen una formación muy importante, que se ha fortalecido de manera relevante en este año y medio. Porque, ya se lo he apuntado, hemos reservado específicamente doscientas plazas –y vamos a incrementarlas– para el profesorado y para la obtención a través de certificación oficial de la escuela de idiomas de su nivel C1. Y hemos incrementado la oferta de enseñanza en las escuelas oficiales de idiomas en torno a un 20 por ciento. Y hemos creado subseces de la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia en numerosos puntos de la Comunidad. Por no referirme, que se han referido, a otras cuestiones como es la implantación de proyectos piloto de anticipo del francés como segunda lengua extranjera, la implantación del Batxibac, tres centros de los veintinueve que hay acreditados en toda España... Me hablan de formación, ya les he hablado de los doscientos.*

*Y me pregunta el señor Rascón por cuántos acreditados hay. Pues, mire, si los datos no me fallan, doscientos setenta y uno más ciento cuarenta de secundaria, quitando francés, más los que se están acreditando y los que se acreditarían, como digo, por otras vías. Pero, además, yo creo que aquí hay una cuestión que es muy clara y que yo no la entiendo. Vamos a ver, ¿es que los navarros son menos competentes que los vascos? ¿O es que los vascos pueden aprender castellano, euskera e inglés y los navarros no? ¿Es que no? ¿O es que los catalanes son capaces de aprender catalán, castellano e inglés o los gallegos, castellano, gallego e inglés y los navarros no van a serlo? Por favor, evidentemente, cuando lo que alguien busca no es mejorar el programa sino intentar poner palos en las ruedas nos puede venir fabulando con múltiples cuestiones, y yo las admito como legítimas en el debate parlamentario, pero, claro, las entiendo todas en la sinceridad con la que la señora Ruiz se ha expresado, que yo ya lo tengo que agradecer, que ha dicho que esto supone un debilitamiento del modelo D. Bueno, pues usted cree eso y está muy equivocada, porque fíjese si es fortalecimiento del modelo D que casi todos los del modelo D lo que estaban anunciando en la prematriculación es que enseñaban en inglés a tope. Fíjese si es fortalecimiento que yo le puedo enseñar DVD, folletos a todo color, cartas de sus alcaldes de Bildu en blanco y negro –más propio de Bildu– y todo lo que quiera diciendo ¡pero cuánto inglés enseñamos en el modelo D! Pero lo que yo le digo es que una cosa es enseñar la asignatura de inglés y otra cosa es enseñar en inglés. Y en el modelo D, en inglés enseña quien tiene el PAI, que los hay, por ejemplo Buztintxuri, donde, por cierto, hay una gran demanda. O, por ejemplo, Sarriguren donde, por cierto, también la hay. O sea que esa es clarísima, por no irme más... Y, evidentemente, cómo no va a*

*ser esencial dominar la lengua propia, sabiendo que hay una lengua que es oficial para todos los navarros y hay otra lengua que es oficial en la zona vascófona y en la que, lógicamente, en las otras zonas aplicamos la norma y el principio de voluntariedad y no imposición.*

*Me dice a mí que hay algunos Ayuntamientos que se han opuesto. Hombre, si son de Bildu, no me cabe duda. Si son de Bildu y piensan como usted y piensan que estamos debilitando el modelo D pues claro, no me cabe duda. Y si no son de Bildu pero les cala su mensaje o el de algún primo hermano, pues también. Pero, evidentemente, yo le digo que a mí, que un Ayuntamiento se oponga a que se imparta inglés o a que se imparta matemáticas o a que se imparta conocimiento del medio, me parece un dato, pero luego, como la propia señora De Simón ha dicho, la política de educación se marca a nivel foral y la marca quien la tiene que marcar en el ámbito de las competencias.*

*Es falso que estos estudios no cuenten con evaluación. Y es una insidia que cuenten con dificultades para conseguir profesores cualificados. Es falso. Hay profesores muy cualificados en Navarra, incluso que no imparten el Programa de Aprendizaje de Inglés. Y hay una cosa que me ha preguntado y se la explicaré con más detalle cuando comparezca para hablar de la última evaluación, donde Navarra ha salido muy bien en resultados. También una evaluación externa internacional, donde se ve clarísimamente que la gran ventaja del alumnado navarro, en relación con el alumnado medio español, es haber iniciado antes que el resto del alumnado español su formación en inglés. Y, evidentemente, la formación es presencial, hay un acompañamiento del Departamento y hay una formación, como es lógico, presencial, y también hay una formación on-line que favorece que uno se conecte los trescientos sesenta y cinco días del año, si quiere, las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.*

*Me pregunta si tenemos mucha prisa nosotros. Nosotros no tenemos más prisa que la que tenga el alumnado, que creemos que no está para bromitas dialécticas sobre si el inglés hay que quitarlo o no hay que quitarlo, no vaya a ser que se enfrente a algún modelo.*

*Señora De Simón, ese enfado que ha tenido usted en relación con la confrontación entre el modelo D y el PAI, aunque parecía que iba hacia aquí, no me he dado por aludido porque yo no he dicho ni media palabra, ni la pienso, sino todo lo contrario, en relación con la capacidad de implantar el programa en todos los modelos. Por lo tanto, confrontación y la bronca, en su caso, para los que hayan señalado que la hay. Ya sé que es más duro confrontarse con quienes normalmente*

*firman con usted que con quien normalmente es el objeto de sus solicitudes, pero en este caso la bronca, a quien la merece. La bronca, a quien la merece. Si usted quiere echarla. Si no quiere, no tiene por qué echarla, porque no tiene que hacer usted de oposición de la oposición, pero por lo menos no me la eche a mí, que jamás he hablado de confrontación.*

*Coincido con usted en una cosa. Nuestras facultades, que no escuelas, de magisterio es bueno que titulen en bilingüe y, si puede ser, yo encantado de que en cuantos más idiomas, mejor. Y creo que ahí tenemos un reto pero, evidentemente, no es un reto del departamento, en tanto en cuanto la autonomía universitaria tiene que propiciar el que desde la universidad se adopten las decisiones. Pero este Consejero, lógicamente, estará mucho más contento si el alumnado sale con un C1 que con un B2, y no le digo si sale con un B2 en lugar de un B1. Ese es el gran reto, y hoy no nos podemos conformar con unos B1. Y ahí tenemos, como le he mencionado antes, ese acuerdo que queremos propiciar entre el departamento y la Universidad Pública de Navarra para acreditar oficialmente a través de la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia.*

*En el PAI no se trata de que el que quiera entre y el que no quiera no entre. En este colegio, como no quieren entrar, que no entren, y en este como sí, que entren. No, no, hay que mirar una serie de cuestiones objetivas y, evidentemente, se escucha, se atienden todos los planteamientos que se hacen, pero con la política, como usted bien ha dicho, del Departamento. Yo creo que en una trayectoria que viene del año 97-98, donde creo que nadie que tenga un mínimo de respeto y de sensatez hacia la labor profesional de los equipos directivos involucrados, de los claustros implicados, de las familias demandantes y que matriculan a sus hijos en los programas no se puede hablar más que de que, evidentemente, esto tiene muy poquito de todas las cuestiones que se han señalado.*

*Se ha hablado de estudios, de evaluaciones, yo me he remitido a los tres tipos de evaluación que se llevan a cabo sobre esta cuestión y a los buenos resultados y a los diecisiete planteamientos que se hacen en la evaluación del programa, y me han aducido algunos estudios que creo que vienen de mucho tiempo atrás, pero frente a ellos, lógicamente, yo también tengo otros y mucho más recientes, donde queda demostrado que incluso a aquellos con destrezas más limitadas no solo en lenguas extranjeras les ayuda un programa como el que estamos trabajando.*

*Yo le doy las gracias a la señora González y suscribo su intervención.*

*Al señor Rascón le digo que, evidentemente, el impulso de una política decidida de aprendizaje en inglés es un pilar fundamental en las actuaciones del departamento pero, evidentemente, trabajamos, y ya lo anunciamos desde el principio, atendiendo a que es bueno que además de la lengua propia o de las lenguas propias y de una primera lengua extranjera haya al menos una segunda lengua extranjera. Estamos trabajando, se lo he dicho, en secciones bilingües, hay muchos centros que ya están impartiendo como segunda lengua el francés, el alemán e incluso otros idiomas. En estos momentos, hemos asumido un reto de manera acordada y con plena implicación por parte de la comunidad educativa del Colegio Víctor Pradera de iniciar un colegio con un programa de aprendizaje en alemán que, evidentemente, y ya tenemos previsto contactos con la comunidad nativa alemana, y el Batxibac, me recuerdan, y todas estas cuestiones que les he dicho.*

*Evidentemente, yo creo que queda claro que no hace falta que haga una mayor defensa de las lenguas propias de Navarra y que, con respecto a la importancia del castellano, pues fijese, señor Rascón, si soy consciente, que todos los grupos que aquí estamos cuando vamos a una campaña y queremos transmitir a nuestro potencial electorado lo que queremos siempre utilizamos el castellano. Además, se utiliza la otra lengua en muchas ocasiones, pero siempre el castellano. Y le voy a decir más, no hace falta ceñirse a España o a Navarra en concreto. Si nos vamos a Estados Unidos, lo que está deseando cualquier candidato a la presidencia norteamericana es poder decir: “buenas tardes señores, ¿qué tal, amigos?”. Si es por lo que saben y lo están haciendo. ¿Por qué? Porque el español, evidentemente –el castellano, como dice la Constitución– es una lengua cada vez más relevante.*

*Ya le he hablado del tema de la preparación. Con respecto a la continuidad en secundaria, hay veintiséis secciones bilingües, hacemos todas las evaluaciones que les he relatado, incluidas las diagnósticas, censales y los refuerzos en las evaluaciones que se hacen en el extranjero.*

*Y a la señora Zarranz quiero decirle que comparto con ella, yo creo que con todos, que los alumnos de la escuela pública tienen pleno derecho a estudiar en inglés y que no dárselo hoy sería una burla, pudiendo hacerlo. Sería una burla, una verdadera tomadura de pelo por mucho que luego alguien la edulcorase hablando o llenando su discurso de equidad e igualdad de oportunidades.*

*Damos formación presencial y queremos un mayor avance. Pero también le digo lo que dije en la rueda de prensa en la que presenté estos veintidós centros que se van a implantar el próximo curso. No estamos buscando un récord, no esta-*

mos buscando un ranking. El año pasado hubo doce porque podía haber doce, y no once o trece. Y este año ha habido veintiuno porque ha podido haber veintiuno y no dieciocho o veintitrés. Si el año que viene tiene que haber ocho –yo espero que no–, pues habría ocho. Porque lo que queremos es garantizar plenamente la calidad sin el menor apunte de ligereza. Queremos que todo el mundo tenga la garantía de que detrás de este programa no solo está un Consejero o está un departamento sino que está todo un equipo de profesionales, de funcionarios y funcionarias, decenas y decenas de profesores y profesoras que trabajan en este ámbito, centenares de familias y miles de alumnos que saben muy bien por qué estamos trabajando por su futuro, por su esperanza y por su desarrollo. Nada más, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Consejero.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la campaña de preinscripción en Educación Infantil y Primaria de los Colegios Públicos Vázquez de Mella, de Pamplona, y Virgen Blanca, de Huarte.**

**Pregunta sobre la propaganda del Colegio Público Vázquez de Mella en la localidad de Sarriguren, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Julia Aranoa Astigarraga.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Una vez debatido el primer punto, señorías, vamos a continuar con la sesión. Como saben ustedes, se han agrupado dos puntos en una única comparecencia y también tengo entendido que la pregunta, ya que luego la señora Aranoa no estará.

Damos la bienvenida a la incorporación del señor Leuza a la sesión y, como saben, el segundo punto es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la campaña de preinscripción en Educación Infantil y Primaria de los colegios públicos Vázquez de Mella, de Pamplona, y Virgen Blanca, de Huarte. Vamos a dar la palabra a los diferentes portavoces para que den la explicación. Por parte de Bildu, señora Aranoa, y posteriormente el señor Leuza. Interviene usted, ¿vale?

SRA. ARANOASTIGARRAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Ongi etorri, Departamentutik etorri zaretanak. Primero, retiro la pregunta porque considero que queda incluida en el segundo punto y que no es necesaria, es reiterativa.

Días antes del inicio de la precampaña de matriculación en los centros de educación infantil y primaria, las madres y padres de Sarriguren,

cuyas hijas e hijos comenzarán el próximo curso su escolarización, se sorprendieron con que un centro público de otra localidad, en concreto el colegio público Vázquez de Mella de Pamplona, buzoneó publicidad en sus domicilios. La sorpresa fue por diferentes motivos. Primero, porque el sobre, que no tenía ningún tipo de sello ni de remitente, venía a nombre de los niños y niñas que cumplen tres años a lo largo del 2013. Fue el primer signo de alarma, ya que, normalmente, los centros envían su publicidad a nombre de las familias y no de los niños. La sorpresa continuó al ver que se trataba de un centro público, cuando Sarriguren ya cuenta con uno que oferta todos los modelos lingüísticos, incluido el PAI, del que hemos estado aquí hablando largamente, y que goza de un merecido prestigio entre los habitantes de Sarriguren. Pero continúa la sorpresa cuando el colegio público Vázquez de Mella garantiza en su publicidad transporte gratuito, que entiendo –me lo aclarará el Consejero– que costearía el Departamento de Educación y que si garantizan eso será porque tienen algún tipo de acuerdo, y un comedor subvencionado al 60 por ciento.

Nos gustaría saber por qué y cuáles son los criterios que ha tenido en cuenta el departamento para permitir al colegio público Vázquez de Mella promocionarse mediante un buzoneo personalizado dirigido a menores en Sarriguren, donde ya existe un colegio público que atiende la demanda actual, y también me gustaría saber por parte de quién o de qué institución salió esa información, quién dio al colegio público Vázquez de Mella nombres, apellidos y direcciones de menores. Simplemente eso. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Aranoa. Por parte de los Parlamentarios no adscritos, deduzco que el señor Leuza va a hablar ahora, porque de los otros grupos parece que ha hecho ya la presentación la señora Aranoa. ¿Algún portavoz quiere intervenir también? ¿Señor Longás?, ¿señora De Simón? ¿No? Pues señor Leuza, su turno.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes. Arratsalde on guztioi. Bueno, aparte de que me uno a lo que ha expuesto mi compañera en relación con la campaña de preinscripción, quiero mostrarle, aparte, o además, mi estupor y sorpresa por semejante campaña informativa de cara a la prematriculación del próximo curso escolar en la que se ofrece autobús gratuito al alumnado de diversas zonas de la cuenca de Pamplona, entre ellas Sarriguren, así como comedor becado para este mismo alumnado.

Quiero dejar muy claro que ni los padres ni madres de Sarriguren tienen absolutamente nada contra este colegio ni contra su oferta educativa.

*Pero si nos gustaría que usted, señor Consejero, nos explicara por qué esta oferta a otro municipio, descartando la posibilidad de que los niños y niñas de Sarriguren pueden estudiar en su localidad. ¿Quién ha orquestado esta campaña? ¿De dónde salen los recursos para que un colegio público de Pamplona pueda ofrecer esta oferta con semejantes ventajas económicas dirigida exclusivamente a una parte de la población de otro municipio? ¿Por qué si hay dinero para este servicio no lo hay para invertirlo en la propia localidad? Por último, sobre este tema, ¿es el Departamento de Educación quien ha orquestado esta campaña? Que, como mínimo, la podemos definir de competencia desleal entre municipios.*

*Por otra parte, y aunque es verdad que ya se ha hablado bastante en el punto anterior, en el que yo no intervenido, quiero recordarle que también esta comparecencia está solicitada para que usted nos explique a qué se debe el cambio efectuado en la oferta en el colegio público Virgen Blanca, de Huarte, pues, a pesar de que la implantación del PAI estaba prevista de cara al curso 2014-2015, se trata de un cambio que afectará a los alumnos que comiencen el curso el próximo setiembre y que se ha conocido a tan solo tres días del inicio de la prematrícula. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señor Leuza. Señor Consejero, para responder a la comparecencia que han solicitado los portavoces, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SR. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias. Buenas tardes, señorías. Comparezco ante esta Comisión a petición de los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa, Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y del Parlamentario no adscrito señor Leuza para informar de dos asuntos.*

*En primer lugar, sobre la solicitud de todos ellos referente a la forma en que se llevó a cabo la oferta educativa que el colegio Vázquez de Mella hizo llegar, entre otros, a familias de Sarriguren, y aprovecharé para adelantarles una iniciativa que preparábamos en el departamento en esta materia, y, en segundo, lugar a una solicitud de información concreta del señor Leuza sobre el colegio público Virgen Blanca, de Huarte.*

*Comenzaré por la cuestión del colegio público Vázquez de Mella y su oferta educativa. Una oferta que se llevó a cabo vía postal, absolutamente desvinculada de ninguna directriz ni de ninguna consigna, ni que naciera del departamento. El departamento no estaba detrás y, por lo que yo he podido ver en sendas cartas que han firmado un representante de la Plataforma Construyendo Sarriguren Hazi eta Hezi y el presidente de la apyma del Vázquez de Mella, el asunto tiene una*

*explicación histórica. Por la información recabada no es novedad, en primer lugar, que un centro escolar, en fechas previas a la preinscripción, oferte su proyecto educativo, y la verdad es que me han llegado modelos de otros centros que vienen aquí y que, evidentemente, esa es una práctica que se ha realizado desde hace mucho tiempo, lo cual no quiere decir que para mí sea la ideal, y tampoco lo es por la propia información recabada y publicada por la propia apyma de Vázquez de Mella, que se encuentra seriamente disgustada por haberse visto en mitad de una especie de tormenta en un vaso de agua en esta cuestión, no lo es, digo, por la información recabada, para el centro Vázquez de Mella, un colegio público que sí es verdad que tiene un proyecto propio y único en Navarra basado en la enseñanza musical.*

*Algunos, en su momento –yo creo que sin recabar información previa concreta, por lo menos a una de las dos partes afectadas– quisieron ver fantasmas, y eso supuso que hubiera un cruce escrito y público y además inmediato –por cierto, en fin de semana, el viernes se publicaba una de las cartas y el domingo la contestaba la otra, por si a alguno le parecía que el departamento aún estaba detrás–, y la verdad es que ante esos fantasmas que se quisieron ver yo creo que el propio presidente de la apyma afectada lo que señalaba es que hubieran agradecido que se viniera de frente a preguntarnos y oír nuestra versión –dice él, no digo yo– antes de difamarnos con acusaciones tan graves basadas únicamente en teorías conspiratorias. Y cierro comillas.*

*Este padre continuaba mostrando su extrañeza y su malestar por que se buscaran intenciones ocultas en una iniciativa que, según sus palabras literales, buscaba dar a conocer el centro y su proyecto único de enseñanzas musicales integradas. Les he dicho ya que me consta, por la información recabada, que a lo largo de los años hay, y ha habido, muchos colegios que hacen campañas dirigidas a público objetivo, entre comillas, que, desde luego, no nacen del departamento, y luego les diré qué es lo que pienso en relación con ellas, pero la realidad es que el presidente de la apyma de Vázquez de Mella afirmaba por escrito de forma pública y literal que la iniciativa se había llevado a cabo, comillas, sin ninguna intervención del Departamento de Educación. Cierro comillas. Yo creo que poco más hay que añadir a tan clara expresión, porque ya entiendo que alguno no se fie de mí o del departamento, pero espero que se fien de la palabra y de la letra del presidente de la apyma de este colegio público, que no tenía por qué mentir o por qué no echarle el muerto, si de verdad lo tuviera, a un tercero.*

*En todo caso, ante la situación que nos fue trasladada, de la cual el primer conocimiento que*

tuvimos fue por la llamada de un medio de comunicación, al cual le pedimos que si nos podía hacer llegar la carta; nos dijo que sí pero no nos la hizo llegar, por lo menos no nos la hizo llegar hasta que ya tuvimos noticias, si luego más tarde lo hizo, no lo sé, repito, ante la situación que se había originado con ocasión de la revisión de las cartas y la charla informativa de Vázquez de Mella en Sarriguren, se contactó con el equipo directivo para recabar información y se nos informó en este sentido. Esta iniciativa surgió de los padres y madres de apymas anteriores y sus representantes en los consejos escolares, la actual apyma toma el testigo de esta vieja iniciativa, dice literalmente, “con el interés de dar a conocer nuestro proyecto educativo único en Navarra”.

Hay un precedente, siguen diciendo, de propaganda en forma de tríptico, con referencia al transporte escolar a Mendillorri, ya en el año 2000, como saben, y así se dice, en el colegio público Vázquez de Mella se escolariza, entre otros, alumnado que comenzó siendo de Mendillorri, y que es transportado hasta el Vázquez de Mella. Posteriormente se pasó a transportar –se dice en la carta– también alumnado de otras zonas como Sarriguren –año 2000–, en el inicio que les he dicho del tríptico y, desde hace –dicen– al menos seis años, se han ido preparando carteles sobre el centro que los propios padres se han encargado de colocar en periodo de preinscripción en centros de salud, piscinas, civivox, guarderías, comercios, mercados de zonas del casco viejo, ensanche, Mendillorri y Sarriguren. Hasta hace tres o cuatro años –siguen diciendo– se elaboró un folleto informativo donde se publicitaba el colegio y el proyecto de música que las propias familias de alumnos se encargaron de distribuir junto con la cartelería en los sitios habituales.

Y por lo que se refiere al mandato o a la inmediatez del mandato en el cual me correspondía, dicen que ya en el curso pasado se pidió al Instituto de Estadística de Navarra el censo a los nacidos en 2009 que nos fue enviado sin ninguna dificultad –dicen desde el colegio–, pero se hizo tarde y no dio tiempo de preparar el buzoneo, que era lo que habían propuesto las familias.

Y en el curso actual deciden formar una comisión para hacer llegar la publicidad del centro y de su proyecto a todos los lugares posibles, y decidieron que iban a proceder al buzoneo en las zonas de Ripagaina y Sarriguren, al entender que había interés de algunas familias por el centro y –leo literalmente– además, había mucho niño y mucha silleta. Creo que solo un alumno de Sarriguren se ha preinscrito en Vázquez de Mella. Lo digo para que quede claro, como dato. Pero, bueno, en todo caso, lo señalo así, y dicen que además se llevó propaganda sin nombre de los

niños a las guarderías de Sarriguren, de Gorraiz, del casco viejo y del ensanche. Afirman que hubo una entrevista telefónica previa entre la directora de Vázquez de Mella y el director del colegio público de Sarriguren para explicarle la iniciativa, y nos dicen que de este modo, se nos cedió una sala en el polideportivo de Sarriguren para poder dar una charla informativa y se buzoneó la semana del 21 al 25 de enero de la siguiente forma: sobre sin membrete del centro a nombre de cada niño, datos obtenidos del IEN, Instituto de Estadística Navarra; sin sello, porque el buzoneo se hizo a mano –dicen– por padres y madres de la apyma, y se incluía en los mismos la publicidad, tríptico y una carta informativa del equipo directivo de las jornadas de puertas abiertas. Esta información nos fue fechada a 5 de febrero de 2013.

Hasta aquí los hechos sobre los que luego me puedo explayar, si quieren, con la mera lectura de la carta, que creo que es la que mejor define, con voz propia y con mano propia, lo que se entendía que se estaba haciendo.

Este Consejero cree que no es lo ideal, que no es lo idóneo, que se produzca, como se ha venido produciendo históricamente, una remisión de cartas de distintos colegios a potenciales usuarios de lo que es propaganda o publicidad del proyecto educativo. No ha hecho falta rascar mucho para contrastar que tanto en este ejercicio como en todos los precedentes, sin duda, unos y otros colegios de los más distintos modelos –algunos, quiero decir, no digo todos– han venido llevando a cabo esta práctica, práctica que por otra parte no solo se ciñe al ámbito de la comunidad educativa sino que nos hemos encontrado con que hay otro tipo de entidades, incluso alcaldes, que en su ánimo de transparencia deciden informar a la ciudadanía solo de un colegio, de un modelo concreto y en una red concreta y no –como si las familias no fueran mayores de edad– trasladarles la oferta completa para que vean, decidan y elijan.

La realidad es que esto es así, y la realidad es que nosotros creemos que hay que generar un punto de inflexión en esta situación porque es evidente que hemos podido constatar, ha habido publicidad a través de anuncios en los medios de comunicación, ha habido, como les he dicho, cartas de alcaldes o de Ayuntamientos, ha habido cartas también dirigidas desde el ámbito escolar y nosotros creemos que, en lugar de que nadie tenga por qué ver que le llega una carta que no había pedido, es una buena oportunidad para incorporar una novedad en la que estábamos trabajando y que creemos que vamos a poder implantar, sin duda, para la próxima prematriculación, independientemente del tema concreto que nos ocupa, pero que va a tener un efecto sobre toda la etapa de preinscripción. En definitiva, se trata de llevar

a cabo lo que puede definirse como más información, mayor transparencia.

En efecto, el Departamento de Educación está trabajando desde hace meses en la remodelación de su página web que, entre sus novedades, incluirá, en formato digital, como no puede ser de otra manera, una agenda o una guía educativa completa que fije la oferta de manera pública, generalizada, coordinada, detallada y contrastable a través de las TIC. Esto facilitará a las familias, bien en sus domicilios o bien a través de los puntos que existen con nuevas tecnologías en bibliotecas públicas o en distintas entidades, conocer, como digo, en cualquier momento y en un solo clic, cualquier proyecto educativo existente o novedoso que pueda ser de su interés. Es criterio del departamento y de este Consejero que desde el mismo departamento se puedan impulsar iniciativas que faciliten esta transparencia, que refuercen el libre ejercicio de las familias que desean informarse y hacer posible que ese acto informativo sea a demanda, evitando que nadie pueda sentir afectado el derecho a la intimidad con acciones no demandadas.

Esto puede ser impulsado, como les he dicho, a través de una detallada guía on-line en los términos que ya les he señalado, con lo cual propiciaremos que no quede en manos de cada centro la iniciativa de dar o no una información o que el más proactivo sea el que pueda tener la posibilidad de captar un mayor mercado, habrá una oferta global con una actualización permanente y un estilo homogéneo y esta divulgación pública de la oferta en su conjunto no será, obviamente, incompatible, sino al revés, con el hecho de que cuando una familia haya podido contrastar, se haya podido orientar y haya podido seleccionar centros recabe libremente una mayor oferta informativa específica. Con este nuevo recurso en nuestra web, obviamente imprimible, se ampliará, de una parte, la garantía de un mayor trato igualitario a las familias con independencia de que hayan sido o no convocados por unos u otros centros y, con la información completa, la libertad de elección.

Conocida esta iniciativa, y para cerrar el llamado caso de Vázquez de Mella, como les he podido decir y pueden ustedes confirmar, la iniciativa es autónoma, ajena a directriz o indicación alguna del departamento, y de la que este recabó información completa, conocidas las actuaciones, y en cuanto a los datos de los niños o niñas objeto de buzono no nos fueron solicitados al Departamento de Educación ni fueron facilitados por este Departamento, sino que fueron requeridos al Instituto de Estadística de Navarra, que los facilita al entender que cabe acoger la solicitud de los mismos para el ejercicio de una competencia de la cesionaria.

Con respecto a la segunda cuestión que plantea el señor Leuza, centrada en el colegio Virgen Blanca, de Huarte, hay que indicar que el departamento ha venido manteniendo un intenso diálogo con los más diversos sectores de la comunidad educativa del colegio Virgen Blanca, de Huarte, con reuniones o contactos, tanto del Director del Servicio de Idiomas como del Director General, como incluso a petición de un grupo de padres y madres, tras unos escritos de padres y madres afectados pertenecientes –quiero subrayarlo ya– a todos los modelos y que pretendían la implantación, cuanto antes, del programa de aprendizaje en inglés en su centro y en su respectivo modelo. La gestión para la implantación del PAI en un colegio, evidentemente, requiere un análisis a fondo y el contraste y valoración de numerosas cuestiones que atañen no solo a dicho centro, sino al conjunto de la oferta educativa. Llevamos a cabo este proceso en Huarte y lo llevamos a cabo con reuniones que comenzaron, creo recordar, a través de una primera convocatoria del 27 de junio de 2012 al equipo directivo, que continuaron con una reunión en setiembre de 2012 y que prosiguieron con numerosos contactos y reuniones, bien sea con el equipo directivo, con la dirección, con el claustro, y bien sea con el Director General, Director del Servicio de Idiomas, también con el Ayuntamiento, me apunta el Director General y, como digo, con padres y madres de los dos modelos principales.

El proceso se ha llevado a cabo en Huarte. El departamento anunció que proyectaban no para el próximo curso pero sí para el 2014-2015 la implantación del PAI. Desde que iniciamos los contactos, en ningún momento dijimos al colegio que abdicábamos, por decirlo de alguna manera, o que renunciábamos a plantear la implantación del PAI. En víspera de vacaciones, se informó a la directora de que el programa se estaba estudiando y que no estaba cerrado y, finalmente, se tomó la decisión de que la implantación del PAI para el alumnado se llevaría a cabo en el año 2014-2015, ingresando el alumnado de tres años que ingrese en ese momento y acogiendo al de cuatro años, edad en la que, por cierto, se implanta el PAI en el modelo D.

Por lo demás y, en general, con respecto a la comparecencia que me solicitan, estoy a su disposición para clarificarles cualquier otra duda que puedan tener en un tema que creo sinceramente, o por lo menos que no me conste que no esté claro ya para los colegios afectados.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Señora Aranoa, por parte de Bildu, tiene usted la palabra.

SRA. ARANOASTIGARRAGA: Eskerrik asko. Me alegra haber oído al Consejero. Me con-

*firma lo que pensaba, porque yo en ningún momento elaboré ninguna teoría conspiratoria. Intuía que el colegio público Vázquez de Mella había actuado por su cuenta y riesgo y de una manera bastante irresponsable, por cierto, porque si no tenía el respaldo del departamento, ¿cómo se atreven a garantizar en una carta transporte gratuito y comedor subvencionado al 60 por ciento?*

*Es verdad que los colegios públicos envían propaganda un tiempo antes de la campaña de prematriculación a las familias, que no a los niños, que son sujeto de utilizar ese colegio en el curso siguiente, a los que les corresponde ese centro, no, jamás, a otras. Por ejemplo, Sarriguren no manda cartas a Estella ni a Pamplona, cada cual manda a los suyos. Eso se hace siempre así, siempre se ha hecho así.*

*En el colegio público de Sarriguren, ni el director ni nadie tenían ni idea de que iba a pasar esto. De hecho, se enteraron cuando unos padres fueron con los sobres, los padres indignados, porque los sobres venían a nombre de los niños, y el equipo directivo de Sarriguren muy dolido porque a ellos jamás se les dieron esos datos. Es normal, no se les puede dar, y yo creo que el INE no puede dar esos datos, de hecho, no creo que los haya dado. Yo lo intenté, y el INE, como es normal, no puede dar datos de menores para publicidad, porque la ley de protección de datos de menores lo impide, nombres apellidos y direcciones. Me parece que es algo bastante grave y que merece un toque de atención y, desde luego, hay que poner todos los medios para que esto no vuelva a suceder. De todas formas, que conste que en ningún momento yo pensé que el departamento estaba implicado en esto. Intuía que había sido una iniciativa de Vázquez de Mella. Lo que sí intuyo es que alguien les ha dado los datos de esos niños, que seguramente tampoco será el departamento.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Aranoa. Por Nafarroa Bai, el señor Longás tiene la palabra.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, arratsalde on. Señor Consejero y equipo, arratsalde on, igualmente. Como ya se ha hablado mucho no voy a abundar más. Aunque al hilo de la comparecencia anterior, me da la impresión, como se ha hablado de muchas cosas, de que al señor Iribas le pasa como al Partido Popular con su tesorero, que nunca lo nombran. Y lo mismo que dicen "el anterior tesorero", el señor Iribas cuando habla del euskera dice "la otra lengua".

Bueno, Vázquez de Mella. No voy a abundar en el conjunto de la historia, tampoco se trata de generar un mal clima entre colegios. Yo entiendo, además, que hay un colegio que tiene una oferta

*específica, muy especializada –dicen que es una oferta única en Navarra en su página web– para vivir desde el principio con la música, y me parece incluso hasta comprensible, aunque luego comentaré algo más sobre eso, que si tienen un buen modelo educativo y les funciona, pues que quieran hacerlo público, y entiendo, incluso, que se haya podido generar una situación desagradable para ellos. Ahora bien, a mí me gustaría saber, concretamente, quién ha hecho todas estas actuaciones, porque es cierto que si una institución pública pide datos personales al Instituto de Estadística de Navarra, debe proporcionarlos. Los cinco datos básicos: nombre, domicilio... No sé, hay una serie de cuatro o cinco datos. Pero una institución. Eso no quiere decir, y en ese sentido, un colegio público... La ley es la ley. Es que si un colegio público, eso es cierto, pide esa información al Instituto de Estadística de Navarra, no puede negarlo. El colegio. Entiendo yo, y, desde luego, la ley que regula eso, que está en la página web del Instituto de Estadística de Navarra, pues así lo dice.*

*Otra cosa es que después el colegio, que es quien necesariamente ha tenido que solicitar los datos, porque si los pido yo o los pide una apyma no se le pueden proporcionar, después los ceda de una manera fraudulenta, y esta sí que es una cuestión que habría dilucidar. Si la información la ha manejado la apyma ahí puede haber responsabilidades porque yo creo que habría habido negligencia por parte del colegio.*

*Dicho lo cual, por aclarar un poco la situación, porque sí que es verdad que puede llegar a sorprender que una apyma pueda enviar sobres con etiqueta personalizada para hacer publicidad de su colegio, a mí me gustaría hacer un par de comentarios más. El primero, a mí me parece bien que haya especialización de colegios y, en ese sentido, voy a coincidir con usted. Espero que no le salga un sarpullido, señor Iribas. Me parece bien que los colegios se especialicen, pero seguramente el mejor procedimiento no es que después cada uno vaya haciendo publicidad por su cuenta sino que el mejor procedimiento, y dice que tiene intención, yo, desde luego, le animo a que lo haga en la mayor brevedad posible y de la manera más clara posible... Habla de transparencia y de información, me parece muy bien que esa información sea completa y que haya también márgenes de opción, tanto para los colegios a la hora de hacer su oferta como para los padres a la hora de elegir, porque puede haber especialidades concretas que quizás no están en su lugar de residencia. Y seguramente es una opción mejor, porque ya le digo que a mí me parece bien que también los colegios públicos puedan especializarse y puedan tener modelos educativos propios, como lo tiene el de Sarriguren y que funciona muy bien y que al final, seguramente, lo que ha generado toda esta*

historia es que el colegio de Sarriguren se construyó tarde, es insuficiente, hay ahí una necesidad y eso puede generar también, por otro lado, incentivos para pescar en río revuelto.

Y relacionado con esto está la cuestión, por ejemplo, del transporte y del comedor. Porque aquí da la sensación de que no hay tratamiento igual ni siquiera en situaciones similares. Porque yo no entiendo cómo, si el departamento no está detrás y no hay ningún tipo de... Si no se ha hablado previamente –no quiero decir que no le crea, señor Iribas– ¿cómo puede ofrecer un colegio por su cuenta esas cosas? No lo termino de entender. Porque, además, agravios, hay muchos. A mí se me ocurre, por proximidad, el caso de Zizur, donde a veces hay problemas, no es que haya problemas, sino que dos zonas del término municipal muy separadas y, sin embargo, niños que pueden vivir más cerca del colegio, como es otro municipio, resulta que tienen transporte, y niños que tienen muchos más problemas, desde el punto de vista del tráfico, de la peligrosidad, etcétera, dentro del propio municipio, no tienen transporte. Hemos visto lo que ha ocurrido con Berriozar, que al parecer terminaba siendo algo insalvable y, sin embargo, ni el colegio público de Berriozar ni el de Zizur pueden pagar el transporte. Entonces sorprende un poco eso. A mí me genera sorpresa y me genera interrogantes. Por eso me gustaría saber, si usted tiene la respuesta, cómo puede ser el asunto.

En cualquier caso, lo que espero es que estas situaciones no se vuelvan a producir, por lo que generan de situaciones desagradables y de una competencia mal planteada y que haya, efectivamente, esa información sobre la oferta, sobre las cualidades y las capacidades de los centros específicos. Eso sí me parece muy bien, con toda la información, todas las posibilidades y eso es algo que tiene que centralizar necesariamente el departamento, pero no de esta manera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Longás. Por parte de Izquierda-Ezquierda, la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente y buenas tardes de nuevo. Intentaré ser menos vehemente, a ver si puedo. Una cuestión previa, por si acaso. Que mi grupo firme petición de sesiones o comparencias con otros grupos no quiere decir que se comparta ideológicamente nada y, cuando se firman o se aprueban mociones, en función del contenido, uno se adecua o no. De hecho, en la intervención anterior –y en esta– yo creo que tenemos matices diferentes. Lo digo por si acaso, ¿verdad?

En este asunto, ya se ha hablado del tema de los datos de niños, de menores, que a mí me pare-

ce grave, y lo que ha ocurrido, también. Pero quiero iniciar mi intervención dejando claro que estoy convencida de la buena fe, tanto de la apyma del colegio Público Vázquez de Mella, como de la apyma y de los grupos de trabajo y los equipos directivos del Vázquez de Mella, como del colegio público de Sarriguren. No tengo ninguna duda. Yo creo que un centro se ha encontrado... Y esto ha ocurrido porque el colegio público de Sarriguren estaba inmerso en una campaña de ampliación porque el PSIS no se cumplió y no tiene las dotaciones suficientes para acoger al alumnado de la zona. Tiene un centro privado que se ha instalado allí con anterioridad y se encuentra con esta situación. Y el colegio Público Vázquez de Mella, que para mí es un centro muy cercano y muy querido, que me consta que tiene un programa educativo excepcional, incluido el programa de la enseñanza y el aprendizaje de la música, que incorpora, además, la posibilidad de una titulación en el aprendizaje de un instrumento para el alumnado, pues es un programa fantástico y es un programa único y pionero en Navarra.

Desde aquí, quiero exculpar, desde mi punto de vista, a los dos centros. Sí que es verdad que en Vázquez de Mella la apyma ha actuado de manera ingenua porque, desde luego, es evidente que el centro no puede garantizar la gratuidad del transporte ni del comedor porque, y aquí viene el quid de la cuestión, y mi intervención va a ir por otro sentido, porque mis compañeros ya han hablado de todo lo que ha sucedido... ¿Por qué pasa esto? Desde mi punto de vista, porque hay una normativa de escolarización totalmente inadecuada. Desde luego, con la normativa de escolarización en la mano, cualquier centro que esté en la zona de influencia de Pamplona y comarca, evidentemente, ¿por qué no va a poder hacer su propaganda al resto de los centros? Esto parece que al final es una pelea a muerte. Y es que no tiene ningún sentido que el colegio público Vázquez de Mella –y ya me conoce, señor Iribas, y me conocen ustedes, yo no tengo pelos en la lengua– tenga prácticamente el cien por cien de alumnado que no vive en su zona de influencia, y cuando digo zona de influencia me refiero al barrio. Y tiene un alto porcentaje de alumnado extranjero. Y no tiene ningún sentido que en Sarriguren no estén listas ya las infraestructuras educativas públicas necesarias para dar respuesta a las necesidades educativas de la población.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, esto ocurre en Sarriguren, en Virgen Blanca, en Biurdana y en otros centros, porque hay una normativa de escolarización inadecuada que no prima la escolarización en el centro escolar más cercano al domicilio familiar, lo cual provoca una descoordinación, por cierto, del centro educativo y de la comunidad educativa con el entorno, que,

*desde nuestro punto de vista, es muy grave y una, y me lo va a permitir, señor Iribas, nefasta política de infraestructuras en los últimos años, de una falta de previsión o, no sé, igual de demasiada previsión.*

*En definitiva, un año más, lo que ocurre es que estamos avanzando hacia una escolarización más desequilibrada, y tenemos niños y niñas que recorren la comarca de Pamplona en autobús a las siete de la mañana. Y, desde mi punto de vista, se desprecian los criterios prioritarios establecidos en la ley por el momento de cercanía del centro escolar al lugar de residencia y la no discriminación por razón de sexo, procedencia, religión y tal. Y, en estos momentos, tenemos centro con todos los niños católicos, centro con solo niñas, centro con solo niños, centro con la mayoría extranjeros... En fin. Y esto, desde nuestro punto de vista, es una barbaridad porque en lugar de potenciar el arraigo de los niños en el entorno, potencia el desarraigo, en lugar de contribuir a la socialización de niños y niñas y relacionarse con los demás, yo creo que nuestra normativa discrimina, segrega, separa y personaliza, y en lugar de incardinar, como decía antes, la escuela al barrio y la posibilidad de la participación de la comunidad educativa y del entorno en todo lo que es el proceso educativo de los niños y niñas, se hace todo lo contrario. Y, desde mi punto de vista, y lo voy a denunciar aquí, esta normativa de escolarización lo que ha hecho es ordenar la escolarización o las demandas para los centros privados concertados. Por tanto, lo que yo creo es que tenemos un desorden, una discriminación y una normativa que, lo que decía, promueve la discriminación y la selección.*

*Y es que, fíjense –intento terminar pronto–, tenemos centros públicos que se quedan sin niños. Por ejemplo, Vázquez de Mella. Un claustro –es que lo conozco, no me gusta hablar de cosas personales pero es que mis dos hijos han ido allí y volverían a ir– y un centro estupendo, pero es que los niños del barrio no van al Vázquez de Mella. La pregunta es por qué. Y esa es la pregunta que se tienen que hacer ustedes, por qué ocurre esto y por qué está ocurriendo esa especie de desarraigo y esa especie de desvinculación de lo que es la población en edad escolar y las familias al centro escolar que tienen cercano. Yo lo tengo clarísimo. Y, además, centros con unos proyectos educativos excelentes y un profesorado excelente. ¿Por qué tenemos centros con la mayoría del alumnado inmigrante o extranjero, y pobre? Porque los extranjeros ricos van a otros centros.*

*Por lo tanto, yo creo que hay que entrar por ahí y que ustedes deberían modificar la normativa de escolarización. Y yo no estoy de acuerdo con el portavoz de Na-Bai, más que nada, con la pro-*

*puesta que ha hecho usted de publicitar cuál es la oferta educativa de todos los centros. No. Sí que es verdad que hay centros específicos con programas específicos como puede ser el de música, que no pueden estar en todos los centros, pero en general, no es así. El Departamento de Educación lo que tendría que hacer es promocionar sus centros públicos y lo que tendría que hacer es promocionar la escolarización en los centros públicos que son de su propiedad, y si todos los centros tienen la misma calidad y los mismos requisitos de calidad, habría que pensar qué es lo que diferencia a unos centros de otros. ¿Y lo que diferencia a unos centros de otros es lo que tiene que determinar en esta comunidad esa libertad de centro de la que ustedes hablan? Pues, desde nuestro punto de vista, no. Nada más y muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez):** *Muchas gracias, señora De Simón. Señor Leuza, tiene la palabra.*

**SR. LEUZA GARCÍA:** *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecerle la información que nos ha dado, y de la primera parte, de lo que respecta al colegio público Vázquez de Mella, poco más tengo que decir que lo que han dicho ya los que me han precedido. Pero lo que sí quiero decirle es que todavía me sigue quedando una duda. Esa oferta que han hecho, que no sé si es ilegal o, desde luego, no es muy propia de un colegio público, ¿quién la paga? Estaban ofreciendo un autobús –eso usted no nos lo ha aclarado, no sé si lo sabe o no lo sabe– y becas comedor. Eso tiene un coste y, además, cuando estamos hablando claramente de que la oferta está dirigida desde un colegio público. Que no digo que lo haya hecho el departamento ni que lo haya hecho el Ayuntamiento de Pamplona, pero el colegio público de Vázquez de Mella requiere de unos recursos que en parte también están pagados por el Ayuntamiento de Pamplona. Entonces no sé si la apyma puede o no puede, o es legal o no lo es, ofrecer unos recursos económicos a otro municipio. Eso no lo sé, no nos lo ha aclarado y me gustaría que nos lo aclarara.*

*Tampoco no nos ha aclarado de dónde han podido salir –seguramente porque no lo sabe– las listas de los niños. No, no, ha dicho que no lo sabe (MURMULLOS). Que no han salido del departamento. Bien. A mí me da la sensación de que si el Ayuntamiento de Egüés estuviera gobernado por Bildu o por alguno de sus primos, como ha dicho usted en la comparecencia anterior, igual alguna sospecha tendría.*

*Respecto al segundo punto, a lo que es el colegio Virgen Blanca, de Huarte, quiero decirles que a finales de noviembre del año pasado, las familias mostraron su malestar por la implantación del modelo TIL para el próximo curso. Criticaron al*

*Departamento de Educación por intentar imponer esa enseñanza a pesar de que ni el colegio ni los profesores están preparados para absorberla. Tanto la apyma Zumedia, del modelo D, como Urbi, de castellano, ya se mostraron en contra de este modelo. Dejaron claro en su comunicado que de ninguna manera se oponen a la enseñanza del inglés, pero esta debe ser con calidad, y ahora hay muchas deficiencias. Advirtieron de que hay profesores que han pedido el traslado al no verse capacitados para realizar este nuevo trabajo. Está claro que esto no coincide con lo que usted nos ha dicho, pero es un manifiesto que, desde luego, las apymas hicieron público.*

*Por otra parte, más de cuarenta firmas del claustro han publicado un documento debido a la falta de concreción en las respuestas del Departamento de Educación en el que, entre otras muchas cosas, dicen que el colegio público Virgen Blanca lleva años practicando un programa de intensificación del idioma inglés desde educación infantil. También el centro viene tomando decisiones, con consecuencias prácticas en la didáctica y organización de la enseñanza de los idiomas para mejorar la competencia lingüística en inglés y un tratamiento integrado de las lenguas conforme a teorías avaladas por investigaciones y su propia experiencia.*

*Le voy a hacer un resumen del comunicado que hicieron, porque lo que le voy a decir no se lo digo yo, lo dijeron ellos. Desde el año 2010, el Departamento está manifestando su voluntad de implantar de forma forzosa el modelo PAI, TIL, a pesar de la oposición del claustro. Comunicaron la intención de implantar este modelo el próximo curso 2013-2014, lo cual ha provocado que el claustro se haya vuelto a manifestar, unánimemente, por 51 noes, 0 a favor y 1 voto en blanco, en contra por las siguientes razones pedagógicas.*

*Primero, cantidad y calidad de la exposición al inglés. De las veintiocho sesiones semanales, se impartirán entre cinco y ocho sesiones en inglés en el modelo D y diez sesiones en el modelo A-G. Es decir, se trata de una inmersión temprana parcial, no total. En investigaciones realizadas, se ha demostrado que el aprendizaje de un idioma es efectivo a partir de un 80 por ciento del horario de exposición a la lengua.*

*Segundo, coordinación. Dice la resolución que cada centro educativo deberá establecer un número de sesiones semanales de coordinación en función de la disponibilidad de la plantilla del centro, del volumen del alumnado y de los niveles de implantación de los programas plurilingües. ¿Cuándo lo haremos? Eso lo dicen ellos. Conocemos el testimonio de nuestras compañeras de otros centros que se han visto en semejante encerrona. La exigencia ha sido la misma, sin otorgar los*

*tiempos de coordinación suficientes. El departamento acaba de reducir las horas de coordinación, dedicándolas a la atención directa. ¿Alguien cree que, en estos momentos, el departamento va a aumentar la dedicación horaria a la preparación de clases?*

*Tercero, resultados. A pesar del empeñamiento del departamento en extender este modelo, no ha publicado un solo dato respecto a sus supuestos logros. ¿Qué resultados tan espectaculares han obtenido? ¿Cómo afecta al aprendizaje de los contenidos impartidos en inglés?*

*Cuarto, la atención a la diversidad. ¿Cuánto, cómo y en qué idiomas se atenderá al alumnado con necesidades de apoyo específico? Y las clases en las que se integra el alumnado de transición con la que cuenta el centro, ¿en qué idiomas se impartirán? ¿Qué alternativa se ofrecerá a quien necesite repetir y no pueda, pues debería hacerlo en el modelo PAI? ¿Promocionarán, a pesar de no haber obtenido los mínimos del curso, o los desplazarán a otro centro donde no haya implantado este modelo?*

*Consecuencias laborales. Primero, plantilla. ¿Cuánto profesorado tendrá que ser desplazado de este centro si no tiene el C1 de inglés en el plazo establecido? Segundo, sustituciones. Si actualmente hay enormes dificultades para encontrar profesorado con el nivel que exige el PAI, ¿cómo garantizarán las sustituciones? Tercero, autonomía de los centros. Si el departamento anuncia que defiende la autonomía de los centros, no entendemos que en esta decisión no tome en cuenta nuestra opinión. Como le he comentado antes, cincuenta y un profesionales de cincuenta y uno.*

*Continúan. ¿Cómo tenemos que decir al Consejero y al Director General de Educación que no queremos cambiar de método de enseñanza del inglés? Les pedimos públicamente que no implanten este modelo y establezcan un diálogo con el centro para realizar las actuaciones necesarias para la mejora del sistema actual del aprendizaje del inglés, sin prisas ni experimentos. Quizás impongan su programa en el colegio pero no confiamos en dicho sistema. Nota: todas estas cuestiones las referimos a los modelos A, G y D.*

*Después de todos estos datos ofrecidos, tanto por las dos apymas como por el profesorado, no podemos entender el empeñamiento que el departamento mantiene no solamente por la implantación, sino por el adelanto en un año de este modelo.*

*Termino diciéndoles que nuestro grupo se opone al PAI basándose en criterios pedagógicos, fundamentalmente, pues supone la escolarización de alumnos desde edades tempranas en un idioma*

extranjero y no en los idiomas propios, socialmente vivos, de nuestro entorno. Solo por eso, ya lo rechazamos. Pero es que, además, supone dar entre un 40 y un 50 por ciento de horas de clase en inglés cuando, para tener una inmersión de calidad, sería necesario entre un 80 y un cien por cien de las horas y con profesorado nativo. Varias asignaturas se verán afectadas y los alumnos no van a alcanzar en ellas el nivel mínimo exigido. Los datos de que disponemos hasta hoy nos dicen que la mejora en inglés no es muy significativa, pues al comparar resultados de centros con PAI y sin PAI se ha visto que los primeros multiplican por dos las horas semanales pero solo consiguen una subida de dos niveles respecto a los que reciben la mitad de horas.

Estamos convencidos de que el Gobierno de Navarra promueve el PAI para arañar en las estadísticas espacios y restárselos a los modelos en euskera, tanto el D como el A. Y ojo, no estoy diciendo que para enfrentar, estoy diciendo para que las ratios de unos suban por encima de otros. Nosotros apostamos por ellos y por el aprendizaje de calidad y con resultados de idiomas extranjeros, pero todo ello sin caer en el mercantilismo barato que hace que los centros se vean presionados a captar alumnado en una loca carrera por la oferta más atrayente en idiomas. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Leuza. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para hablar acerca del tema de la preinscripción en el Vázquez de Mella, yo creo que en este caso el Consejero ha sido bastante claro diciendo que se trata de una cuestión totalmente desvinculada del Departamento de Educación y, por lo tanto, nosotros poco más podemos añadir cuando, además, lo ratifica el presidente de la apyma.

Sí que nos gusta esa novedad que ha dicho de que en la página web va a existir una guía educativa completa, en la cual todas las personas, familiares, etcétera, que quieran saber cuál es la información detallada de cada uno de los centros y cuál es su oferta educativa, obviamente, entendemos que es una de las mejores maneras para que las familias se acerquen, conozcan y puedan, además, ver toda la oferta educativa, no solo del centro más cercano, sino de todos los centros de la Comunidad Foral.

Y, por lo tanto, nosotros lo que tenemos que decir es que, efectivamente, dejémosnos de ofertar los centros educativos, dejemos de ofertar modelos también los Ayuntamientos y que sea el propio

departamento, que creemos que es el que tiene la competencia suficiente para hacerlo.

Y en cuanto al tema del que usted ha hablado del Virgen Blanca, de Huarte, yo no sé si ha escuchado la comparecencia anterior en cuanto a que el señor Consejero sí que ha detallado todas esas cuestiones y, obviamente, sí que usted, en este caso, ha hecho, no le voy a decir una apología, pero sí un enfrentamiento entre los idiomas y usted ha dicho claramente que su grupo rechaza este programa. Sin más, espero que el Consejero pueda contestar a todas las cuestiones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Socialista de Navarra, señor Rascón.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Me van a permitir que sea un poquitín extenso porque, en realidad, pretendo clarificar algunas de las cuestiones que se han dicho aquí sin que por ello pretenda usurpar el papel, obviamente, del Consejero. Sobre todo quiero recordarles que en junio nos expulsaron del Gobierno y, por tanto, aquello del gobierno de coalición ya no existe.

Pero, en cualquier caso, conozco el tema por varios motivos, entre ellos porque, como ustedes saben, antes de ser Parlamentario he sido presidente de la mayor federación de apymas de escuelas públicas de Navarra y, por tanto, me van a permitir que pueda opinar un poquito sobre estas cuestiones de las apymas.

En primer lugar, les quiero decir que es una práctica habitual que las apymas colaboren con las direcciones de los centros a la hora de promocionar sus propios centros. Yo mismo lo he hecho en Mendillorri, cuando teníamos que hacer la prematrícula, de acuerdo con la dirección y un grupo de padres nos hemos dedicado a buzonear, a hacer una actividad de promoción de su centro. Y esto es algo que es habitual y no es ni ilegal ni nada por el estilo. Eso que quede claro como punto de partida.

La señora Aranoa ha calificado de irresponsable a la apyma del colegio público Vázquez de Mella. El colegio público Vázquez de Mella, y me van a permitir que lo explique también, desde hace aproximadamente unos diez años, viene publicitándose por parte del centro, por acuerdo de su consejo escolar y con la colaboración de padres y madres, en varios lugares de Pamplona y, muy concretamente, en Mendillorri y en Sarriguren. En Sarriguren hay un grupo de personas cuyos hijos han estado escolarizados o han ido a vivir a Sarriguren con los hijos ya escolarizados en Vázquez de Mella e, insisto, el anterior presidente de la apyma de Vázquez de Mella es un caso, por ejemplo, que han mantenido esa dinámica y esa iniciativa. Y

que han hecho no este año, sino desde diez años atrás se viene haciendo esta publicidad. Ocurre que entonces no había determinado movimiento y la cosa era diferente, pero esto es así. Es así y es constatable. Es decir, no es algo que yo me esté inventando ahora.

El señor Longás ha dicho claramente cuál es la forma de obtener esta información, la información personalizada. Lo ha explicado él claramente. El señor Longás lo ha explicado claramente, señora Aranoa. Uno se dirige, una entidad pública se dirige al Instituto Navarro de Estadística para solicitar la información y el Instituto Navarro de Estadística se la facilita. En este caso... (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señorías, por favor, dejan al señor Rascón que intervenga.

SR. RASCÓN MACÍAS: En este caso, la dirección o el consejo escolar o lo que quieran ustedes decir del centro público Vázquez de Mella se dirige, entiendo yo que se dirige –esto sí que no lo puedo constatar pero entiendo que es así como ha ocurrido– al Instituto Navarro de Estadística, obtiene la información y luego son los padres y madres los que se encargan de buzonear, con unas etiquetas confeccionadas que probablemente han sido incluso facilitadas por el propio Instituto Navarro de Estadística (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señora Aranoa, por favor, déjele que hable. Él ha estado en silencio y es el turno del señor Rascón, por favor, señora Aranoa.

SR. RASCÓN MACÍAS: Gracias, señor Presidente. Yo estoy contando la versión que yo conozco de los hechos que, por supuesto, la he buscado, la he corroborado y me ha sido corroborada por padres y madres que han participado en esta actividad. Por tanto, no se quiera buscar aquí un contubernio judeomasónico porque entiendo yo que no lo hay. Yo, desde luego, me creo, porque, insisto, conozco la otra parte, y por tanto me creo las explicaciones que ha dado el señor Consejero en cuanto a que el departamento no ha tenido, en principio, nada que ver con este tema.

Pero, insisto, esta práctica de buscar clientes, vamos a llamarlo así, es una práctica habitual. Y es una práctica habitual no solo en los colegios públicos sino también en los colegios privados. Llegan a casa –y a mí me han llegado muchas veces– cartas personalizadas a nombre de mis hijos, cuando eran pequeños, de distintos centros educativos, y varios de ellos privados. Y me hacían llegar las cartas. Claro. Es que eso ocurre. Intentar, en este momento, culpabilizar a alguien que ha obrado, entiendo yo, de buena fe... Porque estamos hablando de un centro que tiene el único programa de enseñanzas musicales integradas que existe en esta comunidad, y yo creo que eso es una

singularidad que otros centros no tienen. E, insisto, partimos de algo histórico, de algo que se ha venido haciendo en los últimos años y de algo que viene también de otras situaciones, de situaciones en las que en Sarriguren no había ningún colegio público, de situaciones en las que había una oferta escasa en Mendillorri y también iban los chicos y chicas de Mendillorri a Vázquez de Mella. De ahí se deriva lo del transporte famoso. Porque, hasta donde yo conozco –y ya me corregirá el señor Consejero si es otra historia– había una parte de transporte subvencionado desde Mendillorri, que no desde Sarriguren, hasta donde yo sé, que cubría ese compromiso de plazas que venían, históricamente, de situaciones en las que no se había podido escolarizar en el propio centro. En algún momento, a los alumnos de secundaria de Mendillorri se les ha transportado en autobús también a Plaza de la Cruz. En algún momento, a los alumnos de primaria de Mendillorri se les ha transportado, a los del modelo D, a Villava y a los del modelo... Es decir, se les ha transportado, porque justamente, como digo, es una situación histórica de falta de plazas en el sitio.

Por tanto, yo es que sigo sin ver motivo para rasgarse las vestiduras, creo que aquí la parte de Vázquez de Mella ha obrado de buena fe, y entiendo que la parte de Sarriguren, que, por cierto, tiene una oferta educativa, sin lugar a dudas, muy interesante y muy buena, lo podemos comprobar cuando visitamos el centro, se ha precipitado quizás un poco en hacer una valoración que yo creo que, como digo, está fuera de lugar. Se debe poner en valor, sin lugar a dudas, este centro, el centro Vázquez de Mella, como digo, como único centro que en este momento imparte un programa de enseñanzas musicales que, además, por la información que yo tengo, es un programa muy completo, de mucho éxito y que, en algún caso, parece que está viniéndose a menos y ahí sí que deberé interpelar al señor Consejero para que no deje que este programa que, como digo, considero muy interesante, perezca por falta de medios o por otras cuestiones. Por tanto, yo le invito a que se siga apostando por este centro y por su implicación.

Para mí, como digo, este tema quedaría zanjado de esta manera. Yo no veo maldad por ninguna de las partes, creo que además es legítimo. Yo no creo que no se puedan enviar cartas, como ha planteado el Consejero. No sé, estamos en un sistema tal y como estamos y si los centros privados pueden promocionarse, evidentemente, los centros públicos deben hacerlo también y en la misma medida. Como digo, estas iniciativas siempre parten o bien del consejo escolar, o bien del propio centro o del centro con el apoyo de las apymas. Esta es la práctica habitual en esta comunidad y es la práctica que yo he conocido desde hace

*muchos años y que intuyo sigue imponiéndose en este momento.*

*Y una única cosa, y termino, señor Presidente. Con respecto al tema del colegio Virgen Blanca, de Huarte, mis noticias, señor Leuza, no coinciden con las tuyas en un pequeño matiz. A mí me consta que, desde luego, en esta línea, la apyma de castellano no está. Pero, en cualquier caso, es la apreciación que yo tengo. La apyma de castellano se posicionó –o se posiciona, hasta donde yo sé– por el tema de que pueda existir este programa, el PAI, implantado en el centro, pero, en cualquier caso, como digo, puedo estar equivocado, pero esas son las noticias que yo tengo. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Por parte del Partido Popular de Navarra, señora Zarranz, cuando usted quiera.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar ser breve, porque muchas de las cosas que iba a decir ya se han dicho aquí. Por una vez, y sin que sirva de precedente, estoy totalmente de acuerdo con el señor Rascón. El envío de cartas desde las apymas ha sido algo habitual en esta Comunidad, lo que pasa es que, por lo que yo tengo entendido, habitualmente quien envía las cartas, señora Aranoa, es Sortzen que, claro, como está publicitando el modelo D a usted igual le parece estupendísimo que Sortzen envíe cartas a nombre de los niños. Y esto a usted no le constará, y yo ahora mismo aquí no tengo los sobres, pero... Sí, lo denuncié al departamento. No me hace falta montar un alboroto como el que hacen otras personas para denunciar determinadas situaciones. En su momento hablé con el señor Iribas, he hablado en varias ocasiones, y creo que es un tema que más que para hacer publicidad, sin duda, es para corregir si se está cometiendo alguna irregularidad. En cualquier caso, vuelvo a decirle que, desde luego, cartas a un entorno muy cercano a mí, procedentes de Sortzen, a nombre de niños del barrio, han llegado publicitando el modelo D, en fin, de manera bastante habitual.*

*Sobre las cartas que ha enviado el colegio público Vázquez de Mella, a mí, la verdad es que no me parece una mala práctica, una mala oferta. Es un colegio que tiene una especialidad muy importante, que además es un colegio que ha sido pionero y puntero en esta especialidad de enseñanzas musicales, que es un colegio muy reconocido en este aspecto y el hecho de que publicite este modelo y que padres de alumnos que igual pueden tener especial sensibilidad hacia la música puedan decidir llevar a sus hijos a este colegio, como saben ustedes, nosotros siempre hemos defendido la libertad de los padres para escolarizar a los*

*niños en el centro que ellos decidan, independientemente de que sean públicos, privados o concertados, independientemente del modelo, pero siempre basado en la libertad de los padres. Si los padres quieren llevar a sus hijos al colegio Vázquez de Mella, para nosotros, bienvenido sea.*

*En cuanto a la publicidad, o la publicación en la página web de esa guía educativa que decía el señor Iribas sobre todos los colegios de Navarra, a nosotros no solamente nos parece estupendo sino que es una de las primeras cosas que se recogían en el primer borrador de la LOMCE, el hecho de que los colegios pudieran facilitar su oferta pedagógica y los padres, vuelvo a insistir, decidan, en función de esas ofertas pedagógicas y en función de las enseñanzas y de los proyectos educativos de cada centro, escolarizar a sus hijos allá donde decidan. Algunos anteponen el hecho del arraigo en el barrio o en la zona en la que se vive. Yo creo que estamos en un momento en el que, – lo hemos dicho muchas veces y lo vuelvo a repetir– hay que potenciar la libertad de los padres más que el arraigo, porque igual algunos padres o algunas familias prefieren que sus hijos estén escolarizados, por decir un ejemplo, más cerca del lugar de su trabajo que del barrio en el que viven. Puede ser el caso ¿no? O que tengan más relación con un barrio que con otro y prefieren que sus hijos estén escolarizados en ese barrio porque tienen más relación que en el barrio en el que ahora viven. No creo que el hecho del arraigo o del desarraigo tenga que ser un criterio negativo, digamos.*

*Decía la señora De Simón que ella valora mucho el colegio Vázquez de Mella y que sus hijos habían estudiado allí y que ahora, desde luego, repetirían. Por lo que ha dicho usted, señora De Simón, repetirían si usted viviera al lado del colegio. Pero si usted ha valorado que sus hijos han estudiado en el Vázquez de Mella y ha sido una excelente educación la que han recibido, no entiendo por qué tiene que privar a sus hijos de esa educación porque vivan en otro barrio, cuando la educación en ese colegio es la que usted hubiera elegido.*

*No tengo nada más que decir en este aspecto. No me importa tanto si la decisión de las cartas ha salido del colegio, de la apyma del colegio o de quién ha salido. Yo creo que fue una buena idea, yo alabo a quien tuvo la idea de publicitar el colegio, no tengo ninguna objeción en este sentido, y si el departamento publica esa oferta educativa, aún será mayor la transparencia y mayor la capacidad de elección de los padres, con lo cual nos alegraremos doblemente. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Señor Consejero, es su turno.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias. Yo creo que me corresponde, y además creo que todos haríamos bien si ese principio de buena fe, sobre el que algunos estamos convencidos que ha presidido la actuación tanto de Vázquez de Mella como de Sarriguren lo dejamos bien asentado, porque sería una pena que una cuestión que ha partido de ellos, de sus comunidades educativas, en la que no ha habido pugna política de ningún tipo, donde no ha habido iniciativa política tampoco de ningún ámbito y donde todos los que se escolarizan en uno u otro centro –no sé a quién votan ni me importa, porque no es lo que le debe importar al Consejero–, creo que lo mejor que les puede pasar a los colegios es que no sean noticia en este tipo de cuestiones, si podemos evitarlo. Me da igual desde el punto de vista egoísta porque ustedes me han traído a una comparecencia, yo he venido, he recabado la información y es que no he hecho más que traerme las cartas, que casi con eso bastaría.*

*Pero estoy seguro de que lo que ha ocurrido ha supuesto disgusto y desazón para todos, de una u otra manera, que además no ayuda a la educación pública que se hayan producido incidencias de esta índole, y creo que es muy bueno... Yo siempre estoy dispuesto a comparecer, pero si me solicitan la información oficiosamente, yo, si la puedo recabar, la doy, y a veces no nos tiramos a la piscina. Al principio, había una pregunta oral en el Pleno, una pregunta oral en la Comisión, dos solicitudes de comparecencia para lo que luego se ha visto que ha sido una gestión que un colegio ha hecho motu proprio y que, además, por la información que se ha recabado, la viene haciendo desde hace más de diez años, año tras año, habida cuenta de su peculiaridad. Yo creo que es bueno, por el buen nombre de los dos centros, que lo sepamos.*

*Con la misma claridad con la que digo que nada sabía el departamento y que el Departamento nada tiene que ver con la remisión de estas cartas o con la reunión o charla informativa que dieron, o con el ofrecimiento de datos, que tampoco dimos, sí que les digo que la información que yo tengo es que desde hace en torno a unos quince años que este centro único de enseñanzas musicales integradas tiene un estatus especial, que es revisable y yo estoy dispuesto a revisarlo sin ninguna duda, que en relación con el transporte y con el comedor tiene unas –vamos a llamarle– ventajas para promocionar lo que se entendía que era importante, que era que accedieran a las enseñanzas musicales integradas no solo los del barrio sino cualesquiera del entorno, entre otras cosas porque luego creo que tienen alguna ventaja de cara a inscribirse en la escuela de música, por lo menos de Pamplona seguro, si no han cambiado las cosas.*

*Sí que quiero decir que yo me alegro de que señor Longás coincida conmigo, no solo no me entra un sarpullido sino que... No sé si estaré vacunado, a lo mejor le ha entrado ahora a él, después de que se ha enterado de que la señora Zarranz dice que el tema de la información procede de la LOMCE o le entra a usted un sarpullido o lo tiene muy claro en su nueva formación política porque va a entrar y salir sin solución de continuidad, que se suele decir.*

*Yo me imagino que también usted tendrá vacunas, aunque no sé si serán con “b” y con “k”, pero las tendrá. Yo he hablado de euskera y he hablado de lengua propia. Si hablo de euskera me dirán que no hablo del euskera como lengua propia, y si hablo de lengua propia me dirán que es que no hablo del euskera. Y, como decía aquel, si bebo mucho, borracho y si no bebo, miserable. Si canto me llaman esto, y si no canto, cobarde. Bueno, pues la realidad es que todos hemos visto lo que hay, el ánimo de que los colegios tengan un proyecto propio yo creo que es compartido yo diría que por la práctica totalidad, y así no me equivoco, de esta Comisión, porque la diversidad enriquece y, así, uno puede optar por potenciar la música y a otros les puede gustar el teatro u otro tipo de enseñanza artística y a otros lo que le puede gustar son los idiomas y a otros lo que les puede gustar es la alimentación saludable o la vida sana, etcétera.*

*Le agradezco que me anime. También le digo que no hace falta que me anime porque yo ya he animado al departamento, y me consta que está en ello y, además, como se suele decir, Dios me libre de mis enemigos, que de mis amigos me libro yo. Pues no hace falta que me anime, estoy muy animado.*

*Señora De Simón, fíjese, yo también tengo un cariño especial –además de a usted, (RISAS) no se lo voy a dejar de decir en una Comisión– a su centro, que es un centro para el que yo trabajé –entre comillas lo de trabajé– mucho siendo concejal de Pamplona para que el Grupo Parlamentario de UPN introdujera una enmienda a los presupuestos de UPN, cosa que ya era rara, para que se posibilitase que se cubrieran los patios en una solución que, además, arquitectónicamente ha quedado muy bien y que no encaja mucho en lo que usted ha manifestado como nefasta política de infraestructuras pero que, en todo caso, yo creo que se hizo a plena satisfacción del centro y que es una dotación doble muy interesante que, además, respetaba mucho el diseño arquitectónico que también es singular en cuanto a la fachada.*

*Es verdad que la cercanía es una de las cuestiones que más influye en la elección de las familias, pero también es verdad que ni todos los del barrio de la Milagrosa van a querer aprender ale-*

*mán, o van a tener por qué aprender alemán y puede haber gente que no sea de ese barrio –la hay, de hecho, incluso de Alemania– que quiere plantearse la posibilidad de estudiar alemán. Yo creo que, por lo demás, estamos intentando promocionar al máximo la calidad defendiendo la libertad.*

*Señor Rascón, yo coincido con muchas de las cosas que usted ha dicho. Lo digo por si puede servir de puente para que no se cree un problema entre la señora Zarranz y usted, porque, háganme caso, no se prodiguen, que estas cosas generan luego muchos, en fin, comités de disciplina, de garantías y de todas esas cosas bonitas que se le pone de nombre.*

*Al señor Leuza, le diré, porque, si no, me diría que no le he contestado, y además se ha referido a la otra cuestión. No me ha debido escuchar. Yo he dicho claramente que el departamento no lo había remitido, no lo había ofrecido pero sí he dicho claramente también que me habían trasladado que quien lo había ofrecido era el Instituto de Estadística de Navarra.*

*Con respecto a la representación que usted se ha atribuido de las familias, le digo que me consta que no representa a todas porque las que vinieron a mi departamento, que no eran pocas, planteaban justo lo contrario que usted. Si el centro necesitaba tiempo y, evidentemente puede necesitarlo, va a tener el doble de tiempo que cualquier otro centro para prepararse, porque, evidentemente no se implanta el próximo curso, sino el siguiente. Y que si es un centro, que yo no dudo, que está preparado para mejorar las competencias en inglés, seguro que van a estar muy cerca de implantar el PAI. Claro, me dice usted que todo lo que sea menos del 80 por ciento no vale para nada. Pues dígaselo a ellos, que están mucho menos que el PAI, por lo visto, porque, si no, lo hubieran aceptado.*

*Con respecto a los cincuenta y un noes y uno en blanco, no sé si se llamaría Fidel, pero esas votaciones, salvo que sean a..., no sé, no me encajan especialmente. Me parece que no es muy normal, salvo en determinados ámbitos, esas unanimidades o adhesiones incondicionales porque hasta alguno en su partido o en su formación o coalición a lo mejor hasta apoya el PAI. A lo mejor. Ahora, ya se preocuparán ustedes si acaso de pillarlo y de actuar en consecuencia.*

*De verdad, el PAI no resta al modelo D ni al A. El PAI suma. Convézanse. Tienen votantes, que*

*me lo han dicho a mí. Y tienen familias que quieren escolarizar a sus hijos en el D y que quieren escolarizar a sus hijos con el PAI. No se lo nieguen, que esos niños que tienen ahora tres años van a tener, en el año 2033, que salir a la vida profesional y como no sepan inglés, como no dominen el inglés, laboralmente tienen un problema.*

*Y, desde luego, creo que hay que ser responsables. Si nosotros estuviéramos planteando un programa para un modelo..., pero es que estamos planteando un programa para todos los modelos. Y lo hemos demostrado, porque cuando ha habido modelos que lo han querido, lo hemos implantado. Y cuando ha habido modelos que lo han necesitado, que han reunido las circunstancias, lo hemos implantado. Y le voy a decir que no estamos en ninguna loca carrera, y también le digo que me está usted ofreciendo datos que están absolutamente desmontados, porque todas estas cuestiones que usted ha indicado fueron trasladadas una por una, y ni una más ni una menos, al director general y todas fueron contestadas y argumentadas en presencia del claustro.*

*Y cuando me que es que no se nota, pues, mire, los resultados simplemente, resultados publicados, resultados de educación primaria, cuarto curso, evaluación de la competencia lingüística en inglés, comunicación oral, Gobierno de Navarra, eso que dicen que no hay. Evaluación del sistema, cuadernos de inspección educativa. Aquí lo tienen. Los que han recibido ampliación en el nivel 3 Plus, los que tienen solo hasta cinco sesiones semanales de inglés son el 9,1 por ciento. ¿Sabe cuántos son los que tienen las áreas en inglés? El 33,3 por ciento. O sea, un punto o dos, como usted ha dicho. Nueve más uno, treinta y tres. Mire usted, Cuadernos de inspección educativa. Evaluación del sistema. Gobierno de Navarra. Educación primaria, cuarto curso. Claro, también lo habré redactado yo. No sé, por cierto, ni si estaba en el departamento cuando... Este libro está en todos los centros, me dicen, y fue mi predecesor, el señor Catalán, el que lo editó en el año 2010. También el señor Catalán tendrá aquí alguna obsesión por que no le pongan el programa o por que lo dejen de poner. Seguro que lo hizo, y que lo hizo bien. Muchas gracias.*

*SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Consejero. Habiendo debatido todos los temas, señorías, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

*(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 29 MINUTOS)*

**Traducción al castellano de las intervenciones en vascoence:**

(1) Viene de pág. 2.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Buenas tardes a todos, y, por supuesto, bienvenidos. Parece que por fin el sonido nos va a permitir un poco hablar.

Hemos realizado esta solicitud porque hace ya tiempo que el asunto nos preocupaba. Al comienzo fue el British, más tarde ha sido el TIL, y después el PAI o Programa de Aprendizaje del Inglés. Nunca hemos tenido información, al menos por adelantado. No sabemos muy bien —y créanme que hemos buscado en el reglamento— cuáles eran los criterios para implantar o no el programa

en los centros de enseñanza. Conocemos más o menos los objetivos. Se supone que se trata de mejorar el nivel de inglés, si bien no sabemos si se está consiguiendo o no. No sabemos, igualmente, si a la vez que mejora el nivel de inglés están mejorando también los resultados de las materias que se imparten en dicha lengua, un aspecto sobre el que albergamos bastantes dudas. Esa es la razón de la comparecencia de hoy; ver si, tras escuchar sus explicaciones, nos queda más claro en qué consiste y para qué sirve el PAI, y cómo se va a medir si se alcanzan o no los objetivos. Muchas gracias.

(2) Viene de pág. 6.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Buenas tardes de nuevo y, cómo no, muchas gracias por las explicaciones ofrecidas. He intentado apuntar ciertas cosas, pero es cierto que hoy no es mi mejor día y no las he apuntado; por tanto, volveré a ver la comparecencia de hoy y apuntaré entonces los datos que me faltan.

De todos modos —aunque quizás esté yo equivocada—, nuestra pregunta era en torno a los criterios, sobre qué criterios debe cumplir un centro de enseñanza para que ustedes lo admitan o no. Quiero decir, ¿existe algún baremo, alguna tabla en la que conste “por esto y por esto, tantos puntos... por esto otro, tantos puntos” ¿O no existen y se reducen únicamente a los que ha indicado usted hoy? Por ejemplo, creo que, entre otros, se tenían en cuenta la igualdad de oportunidades —algo que, por supuesto, compartimos—, las circunstancias de cada lugar, el estado del centro... Pero no sé si se toma en consideración la voluntad del centro, y al hablar de la voluntad del centro me refiero a la voluntad del claustro, la voluntad de los padres y madres, la voluntad del entorno... y desconozco si eso se valora o no.

Ha mencionado usted, asimismo, que la formación del profesorado debe corresponderse con el C1. De acuerdo, por supuesto; para poner en marcha un programa semejante e impartir la materia en condiciones el nivel debe ser el que debe ser. Lo que no sabemos es si en estos momentos eso se está cumpliendo o no, porque en algunos lugares nos han afirmado que no ocurre así. No sé, puede que estemos equivocados.

Como antes he se ha dicho, y como usted mismo ha indicado, estos programas se encuentran reglados en la Orden Foral 110/2011 y en otra más, la 97/2012. Aunque pueda resultar chocante, esta última se redactó, según consta en su exposición de motivos, para permitir una simplificación del procedimiento. No nos parece mal, pero nos ha resultado sobre todo curioso, porque es curioso ver cómo en otras cuestiones son ustedes bastante más exigentes. En cierta ocasión les solicité información sobre este tema, y la respuesta fue que, en última instancia, es decisión del Departamento, que se considera viable, que se ve que existe la posibilidad... y yo vuelvo a preguntar: ¿y los centros de enseñanza? ¿Dónde está su autonomía? He visto hoy en Internet —aunque desconozco si verdaderamente será así o no, pues ustedes no lo han mencionado, y eso me tranquiliza en parte— que para el 2020 todos los centros de enseñanza serán PAI. Si eso es así, nos gustaría saber cómo. Han dicho ustedes que se están haciendo cosas en materia de formación del profesorado, pero, sinceramente, tenemos nuestras dudas sobre si todos los centros se hallan en condiciones de seguir ese ritmo.

Por otra parte, en la rueda de prensa que concedió usted el 28 de enero declaró, como hoy ha vuelto a hacer, que los resultados han sido bastante satisfactorios. Ha dicho usted hoy que existe una evaluación; cuando se presentó aquí el informe sobre el sistema educativo, aparecían en él algunos datos, lo que entonces nos sorprendió, tal como hoy volveré a exponer. Como exposición de los resultados de Inglés solo constaban, aparte y diferenciados, los resultados del PAI —TIL en

aqueel momento—. Es decir, solo los de una evaluación, no los del resto. Y, de verdad, lo hemos solicitado ya muchas veces. Queremos saber si impartir materias en inglés tiene o no consecuencias en las mismas, y si las tiene, cuáles son. Han dicho ustedes también hoy que aprender inglés es tan importante como aprender matemáticas. No seré yo quien lo niegue, ni voy tampoco a establecer cuál es más importante y cuál no, pero resulta chocante porque dicen ustedes que “esta es una oportunidad, es nuestra apuesta, es algo necesario y queremos garantizar la igualdad de oportunidades”. De acuerdo. Hagámoslo. Si tenemos que garantizar la igualdad de oportunidades, garanticémosla. Pero ustedes ya sabían que esto saldría aquí, pues dicen “atendiendo a la paridad territorial”. Para eso sí, paridad territorial. No comprendo cómo son ustedes capaces de entender, en el caso del inglés, que es necesaria una única zona e implantarla —algo que comparto, pues no creo que sean necesarias zonificaciones— mientras en el caso de una lengua propia delimitan zonas. Dicen ustedes: “no es suficiente saber euskera o saber castellano”. Estamos de acuerdo, no es suficiente, necesitamos conocer una lengua externa. Pero necesario, sí. Normalmente siempre digo “es necesario, sí, pero no suficiente”. Pues hoy voy a exponerlo al revés, aunque sea decir lo mismo: no es suficiente, pero sí necesario. Eso es algo que también hemos de garantizar.

Si observamos lo que ustedes manifiestan en torno a la metodología, tanto en el decreto como en la rueda de prensa dicen ustedes que se está mejorando la metodología, y mencionan, por ejemplo, algunos principios que son fundamentales: aprendizaje significativo, enfoque globalizador, tratamiento integral de las lenguas, integración de lenguas y contenidos... Sí, en eso también estamos de acuerdo, pero ¿qué sucede? ¿Es que en el resto de modelos no trabajamos así? ¿Van ustedes a relacionar modelo y metodología? Que nosotros sepamos, el trabajo por proyectos no va unido al modelo lingüístico. La innovación pedagógica no puede basarse en el método de ensayo-error. Dicen ustedes: “no se trata de eso, no es un experimento”. Tengo por ahí el ordenador y no quiero mirar, pero alguien de su Departamento dijo, no en esta legislatura, sino en la anterior, declaró que esto era un experimento. Tal cual. Y está publicado. Así lo dijo. No sé cuando ha dejado de ser un experimento.

Por otro lado, en 2011 aprobamos aquí una moción en la que se solicitaba que, por favor, se

aportasen criterios claros. Porque queremos conocerlos. Queremos saber qué objetivos se persiguen, cómo los miden ustedes. No pedimos tanto. Pedimos una tabla de indicadores que nos den información. Queremos saber qué sucede, como antes he dicho, con los resultados de las asignaturas que se imparten en inglés, qué sucede con el tratamiento de la diversidad, qué sucede con las sustituciones; si ya es difícil buscar sustitutos para determinadas materias, supongo que más lo será en el caso de este tipo de programas. ¿Qué pasa en secundaria? Han mencionado ustedes hoy los apartados bilingües, pero ¿existe una continuidad? Eso es lo que no sabemos. Para que todo esto funcione hace falta coordinación. ¿De dónde va a salir esa coordinación? Y he leído las órdenes forales, pero querría saber cómo ven los profesores todo eso dentro de su horario.

Otra cosa que me ha parecido curiosa es que, así como he oído en más de una ocasión hablar de los problemas que tienen los padres del modelo D para ayudar en los deberes de casa —aunque no deben ayudar—, parece que ahora, de repente, nadie tiene va a tener problemas con el inglés. No es más que una anécdota, pero me sorprende.

Sabemos que los modelos de inmersión son beneficiosos. Estamos de acuerdo con los modelos de inmersión. Este no es un modelo de inmersión, sino de semiinmersión, y nos provoca dudas.

Concluiré diciendo que no se trata de una preocupación exclusivamente nuestra, sino también expresada por la Comisión Europea, que manifestaba —y no se trata de aquello que usted me dijo que había indicado la Unión, sino de lo indicado por la Comisión, y les diré adónde acudir para encontrarlo: párrafos 38, 39 y 40— que hay que ser especialmente prudentes con los programas que se imparten en tres lenguas; que habiendo optado España por la mayor de las protecciones para las lenguas minorizadas, este tratamiento podría acarrear consecuencias para las mismas. Por último, la Unión Europea invita al Gobierno de España —y no, en nuestro caso, al de Navarra, ya que se trata de una interpelación genérica— a que mida los efectos que conlleva la introducción de programas de esas características para, así, poder constatar cómo afectan a las lenguas minorizadas. Indica que tales programas no podrán, de ninguna manera, provocar efectos negativos en la promoción y en las estructuras de difusión de dichas lenguas. Nada más y muchas gracias de nuevo.

(3) Viene de pág. 7.

SR. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y bienvenidos tanto el señor Consejero como sus colaboradores.

Yo también partiré de algunas de las manifestaciones que ha realizado el Consejero al principio. Al igual que a él, a nosotros también nos parece imprescindible, cómo no, dominar el inglés. Ha adelantado el Consejero que algunos grupos íbamos a afirmar que, para empezar, es imprescindible conocer el idioma autóctono. Por supuesto que lo vamos a decir. Pensamos que es imprescindible dominar las lenguas del lugar. Ha dicho usted que eso no lo discute, pero que no es suficiente. Sí, nosotros también decimos que no es suficiente, pero añadimos que es imprescindible. Cuando afirma usted que “no es suficiente” parece que lo otro está ya garantizado, como si todos los niños tuviesen la posibilidad de conocer la lengua autóctona. Pero no es cierto, eso tampoco está garantizado en Navarra. Resulta un tanto paradójico, además, que cuando ustedes se refieren a estos programas afirman que no aplicarlos supondría, de alguna manera, privar de una posibilidad a esos niños, o, en el caso del inglés, oponerse al aprendizaje temprano del mismo. Ya nos gustaría que en el caso del euskera también hablásemos de privación de oportunidades o de oposición al aprendizaje temprano. Sobre los programas ha dicho el Consejero que trabajan en ellos con diligencia e interés especiales, y a nosotros nos gustaría, cómo no, que todos los niños tuviesen igualmente la posibilidad de aprender euskera, porque en Navarra esa opción se les ha sustraído a muchos niños. Contestarán ustedes que ya existe una ley del euskera, y nosotros preguntaríamos si también el inglés, el francés o el alemán cuentan con una ley específica.

Tal como ha indicado la señora Pérez, el objetivo de esta comparecencia era conocer los criterios; es decir, en base a qué planificación, qué mapa, qué ley están ustedes aplicando o quieren aplicar y extender este programa. Ha hablado usted de criterios: progresividad, análisis del contexto del centro y viabilidad, formación, etc. del profesorado. Los ha mencionado, sin embargo, de un modo genérico, por lo que desconocemos, como ha dicho la señora Pérez, cuáles de esos baremos se van a priorizar. Existen, pues, criterios generales, pero aplicables ¿dependiendo de qué? Sabemos, además, que han implantado el programa en ciertos lugares donde tanto padres como ayuntamientos se mostraban en contra. Ahí están los casos de Uharte, de Artajona, o, según hemos sabido recientemente, también el de Ablitas, con cartas suscritas por padres, profesores etc. ¿Qué valor tiene —o no tiene— eso para ustedes?

Por otra parte, por lo que vemos el programa se va extendiendo como los champiñones, pues, si no estoy equivocada —se trata de datos ofrecidos por ustedes—, el próximo curso se va a implantar en veintiún centros más. Ahí tenemos, además, los cambios de denominación: British, TIL y ahora PAI. No sé a cuenta de qué le han cambiado ustedes el nombre, aunque podrían dar una explicación. Sea como fuere, el drama que se esconde detrás de todo esto es, en nuestra opinión, que se trata de una enseñanza sin evaluación, en la que ni se han analizado los resultados ni ustedes quieren evaluarlos y para la que, más aún, están teniendo ustedes verdaderas dificultades a la hora de encontrar profesores convenientemente preparados. Yo también insisto: nos parece que esto es un experimento que se está realizando con los niños, y, por si fuera poco, se han animado ustedes también con el francés y el alemán. Digo que no existen resultados, ni análisis, ni PISAs ni evaluaciones forales específicas. No sabemos cómo se están desarrollando estos niños ni qué resultados están obteniendo, en comparación con otros, en Historia, Matemáticas, Inglés... Hablan ustedes de evaluación, de que se evalúa, de que hay una evaluación interna, diagnóstica, pero es que esas son, precisamente, las evaluaciones que ya se hacen a todos los alumnos.

Ha mencionado usted, por otra parte, un segundo ámbito de evaluación: la evaluación del proceso de implantación, que, según usted, cuenta con diecisiete indicadores. Y no ha añadido nada más. Se trata, pues, de la evaluación del propio proceso de implantación del programa. En el caso del modelo D, por ejemplo, se evalúan los resultados de los alumnos en todos los campos, incluido el Euskera. Pero aquí, a pesar de existir un programa, ya sabemos que no nos encontramos ante un modelo, por lo que eso que ha dicho usted sobre evaluación no resulta suficiente. Se ha referido también al nivel de inglés en Navarra, al nivel medio de inglés. ¿Pero qué aporta en ese aspecto el programa PAI? Si ese nivel es o no es algo mejor, ¿en qué medida se debe al programa PAI? ¿Hay alguna manera de medir ese dato? ¿Con qué indicadores se hace?

Pasando a la cuestión de la formación, no sé si he comprendido muy bien, pero parece ser que este año se ha implantado, por primera vez, la formación a la que se ha referido usted, así como la posibilidad de lograr, por esa vía, acreditaciones de las escuelas de idiomas, etc. Ha mencionado, por otra parte, la “Plataforma on line”; he escuchado bastantes veces lo de “on line” y no he tenido tiempo de apuntar todo, pero no sé hasta qué punto es el mejor medio para preparar a los profesores en materia de idiomas. ¿Está el profesorado verdaderamente preparado como para que la implantación y difusión del programa se pue-

*dan materializar de la manera que ustedes tienen prevista?*

*Quiero, asimismo, preguntar algo que a lo que ya se ha referido la señora Pérez: ¿Es el fin último aplicar el programa en toda Navarra? ¿En el cien por cien de los centros de enseñanza? ¿En qué plazos? ¿Y cómo piensan lograrlo?*

*Se ha dicho, por otra parte, que en este Parlamento se solicitó que se realizara una evaluación de esos resultados, que se analizaran, y no han hecho ustedes caso en absoluto. Les preguntaré, a pesar de todo, si tienen intención de llevar a cabo algún otro tipo de evaluación sistemática y específica, y como valoración final, hemos de manifestar que nos parece que tienen ustedes mucha prisa en extender este proceso que, a*

*nuestro entender, está en fase de experimentación. Y eso es algo que nos huele mal; nos da la impresión de que bajo esa aparente improvisación y esa falta de una planificación específica se esconde una estrategia bastante definida y bien diseñada. Creemos que es una estrategia evidente cuyo fin principal es debilitar el modelo D. Nosotros propondríamos comenzar analizando los modelos con que ya contamos, hacer una comparación con aquellos que ya integran las lenguas autóctonas y las foráneas y aprender de todo ello. Si se trata de mirar hacia Europa, ya hay bastante que observar y aprender de Europa: nos podemos fijar en los modelos de lenguas locales, en el gasto, y, cómo no, en los derechos que atiende la enseñanza pública. Seguramente aprenderíamos bastante más. Muchas gracias.*